

PROCESO				
GESTIÓN FINANCIERA Secop ✓				
	TÍTULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		
		VERSIÓN No. 04	Página 1 de 5	
		FECHA:	17	9
				

Fecha trámite de pago	26/02/2025	Número de Pago:	05 ✓
Valor de pago solicitado	(\$15.683.520.00)		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 009-042-2024. ✓			
Nombre o Razón Social del Contratista	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. ✓			
Identificación	NIT: 900.481.902-6 ✓		SAP (acreedor) : 80005955 ✓	
Objeto del Contrato	"PROVEER PESCADO A LOS COMEDORES DE TROPA, UNIDADES MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES". ✓			
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100009037			
Expediente Orfeo	No. N/A			
Registro Presupuestal	No. 325 DEL 10 DE ENERO DE 2025. ✓			
	☐ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO			
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato		(\$350.000.000.00) ✓	
	+ Valor Adiciones		(\$175.000.000.00) ✓	
	- Valor Reducciones- Reintegro			
	Valor Total del Contrato		(\$525.000.000,00) ✓	
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	CI 050 DIADQ-DIPER-2024			
Fecha de legalización del contrato	29 DE SEPTIEMBRE DE 2024. ✓			
Fecha de finalización del contrato	31 DE MARZO DE 2025. ✓			
Porcentaje de ejecución del contrato	69.65%			
Modificaciones del contrato	☒ Adición	Valor	175.000.000,00 ✓	
	☐ Modificación	Descripción		
	☐ Suspensión	Descripción		
	☒ Prorroga	Fecha	hasta 31 marzo 2025 ✓	
	☐ Cesión	Descripción		
Novedades del contrato	(Se especificará claramente novedades respecto al pago, como embargos, multas, sanciones, afectación de pólizas u otro concepto que afecte el valor del pago al contratista).			
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	55-44-101082323 ✓	\$446.250.000.00 ✓	24/09/2024 ✓	31/03/2028 ✓
• Póliza de responsabilidad civil	55-40-101040545 ✓	260.000.000.00 ✓	24/09/2024 ✓	31/03/2025 ✓

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		 <small>General Social y Empresarial de la Defensa</small>	
		VERSIÓN No. 04			Página 2 de 5
		FECHA:	17		9

extracontractual (cuando aplica)			
-------------------------------------	--	--	--

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA ✓		
	N° 07377306846	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente ☒
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☒ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO ✓		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990	1. planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-ari) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		X
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		X
	3. Certificación de obligaciones laborales		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla		N° 9481291742 ✓
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)		NO APLICA
	Periodo Salud		FEBRERO ✓
	Periodo Pensión		ENERO ✓

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☐ Si ☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	☐ Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	26/02/2025 ✓	\$15.683.520.00	✓
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No.			
	FE26 9110 ✓	11/02/2025 ✓	\$1.336.320,00	✓
	FE26 9179 ✓	18/02/2025 ✓	\$2.284.800,00	✓
	FE26 9212 ✓	21/02/2025 ✓	\$913.920,00	✓

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36			
		VERSIÓN No. 04		Página 3 de 5	
		FECHA:	17	9	2024


Grupo Social y Empresarial de la Defensa

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
	FE26 9213	21/02/2025 ✓	\$2.284.800,00	✓
	FE26 9214	21/02/2025 ✓	\$1.552.320,00	✓
	FE26 9251	24/02/2025 ✓	\$4.569.600,00	✓
	FE26 9252	24/02/2025 ✓	\$2.741.760,00	✓
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (copia)	24/02/2025 ✓	\$15.683.520.00	✓
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)			
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	24/02/2025 ✓	\$15.683.520.00	✓
6.	Certificación Bancaria (Aplica para las Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Grandes Superficies (Órdenes de Compra o cuando el contrato no relaciona la cuenta bancaria).	X	N/A	

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 009-042-2024 ✓ suscrito COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

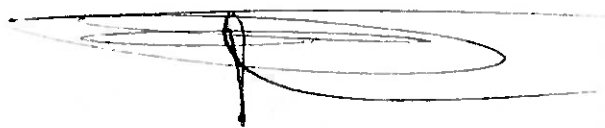
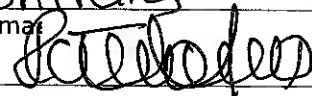
ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X	26/02/2025 ✓	
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No.	X	24/02/2025 ✓	
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (original)	X	24/02/2025 ✓	
4.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	NO APLICA		

PROCESO							
GESTIÓN FINANCIERA							
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small></p>			
		VERSIÓN No. 04				Página 4 de 5	
		FECHA:	17			9	2024

5.	Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	X	24/02/2025	✓
6.	Certificación Bancaria (cuando aplique).	X	N/A	
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	26/03/2025	.
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	04/02/2025	✓
9.	Informe de supervisión No. 05	X	26/02/2025	✓
10.	Informe de Actividades (si aplica).	NO APLICA		
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	NO APLICA		
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	NO APLICA		
13.	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual			

Únicamente para el primer pago:

Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIU)	SI	X
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	X

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) <i>Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.</i>	Nombre: TS. RAFAEL SANCHEZ GIRALDO																
	Cargo/Dependencia: Técnico Almacenamiento CAD Yopal.				Extensión												
	Firma 																
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">SECOP II</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">ORFEO</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">EXPEDIENTE FÍSICO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> </table>						SECOP II		ORFEO		EXPEDIENTE FÍSICO		SI	NO	SI	NO	SI
SECOP II		ORFEO		EXPEDIENTE FÍSICO													
SI	NO	SI	NO	SI	NO												
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL <i>Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.</i>	Nombre Lourdes Tatiana Marrero A.																
	Cargo / Dependencia: Contratador				Extensión:												
	Firma 																

PROCESO

GESTIÓN FINANCIERA



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

TÍTULO

**TRAMITE DE PAGO
ANTICIPO/PARCIAL Y/O
TOTAL**

CÓDIGO: **GF-FO-36**

VERSIÓN No. **04**

Página **5** de **5**

FECHA:

17

9

2024



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

Vº. Bº. del Directivo del área responsable
del contrato o quien haga sus veces
(Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o
Dependencia)

Nombre

Lourdes Tatiana Mariño A.

Cargo

Coord. Contratos

Firma

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11	
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 9
		FECHA:	24 07 2024



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 05 ✓

Villavicencio, 26 de Febrero de 2025. ✓

AL: Señor Mayor (R.A.) Abg.
JULIO CESAR APONTE ANACONA.
 Director Regional Llanos Orientales.

Con toda atención me permito enviar al Señor MY. (R.A.) Abg. APONTE ANACONA JULIO CESAR Director Regional Llanos Orientales, el informe de supervisión No. **05** del contrato No.009-042-2024 ✓ correspondiente al consumo del periodo correspondientes de enero 01 al 26 de Febrero del 2025, de acuerdo con la siguiente información: ✓

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 009-042-2024. ✓

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. ✓

OBJETO: "PROVEER PESCADO A LOS COMEDORES DE TROPA, UNIDADES MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES". ✓

VALOR DEL CONTRATO: \$350.000.000.00 ✓

VALOR ADICIÓN No. 01: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$175.000.000.00) M/CTE INCLUIDO IVA. ✓

NUEVO VALOR TOTAL CONTRATO: QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (**\$525.000.000.00**) M/CTE INCLUIDO IVA. ✓

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DE MARZO DE 2025. ✓

MODIFICACIONES: SI X ✓ NO

TIPO MODIFICACION
MODIFICATORIO 01

-ADICION \$175.000.000,00 ✓
 -PRORROGA HASTA 31-03-2025 ✓

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— Unidad de Asesoría Técnica —</small>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11		 <small>Comando en Jefe de la Defensa</small>		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN No. 02	Página 2 de 9			
		FECHA:	24			07

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de obligaciones.

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION											
NUMERA L	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
10.	Acta de recibo a entera satisfacción del objeto contractual firmada por el contratista y el supervisor.	Acta de recibo a satisfacción, se recibió de Pescado.		X										
	Factura comercial que contenga lo estipulado en la ley.	Factura		X										
	Certificado de afiliación y pago en los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales	Soporte de pago		X										
	Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales.	Certificación		X										

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	crediticios	Los efectos favorables y desfavorables de la alteración de las condiciones de financiación como consecuencia de la variación en el entorno del mercado y la obtención de recursos para adelantar el objeto contractual será por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario y este deberá cubrir y soportar el 100% de la alteración de las condiciones de financiación.	Deberá Basarse en las especificaciones técnicas y lugares de entrega para no incurrir en sobre costos o alterar el presupuesto a contratar	Contratista	Permanente
2	Estimación inadecuada	La proyección inadecuada de los diferentes costos que se	Deberá Basarse en las especificaciones	Contratista	Permanente

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN No. 02	Página 3 de 9
		FECHA:	24



	de costos	tuvieron en cuenta al momento de la presentación de su oferta, sin haber efectuado un detallado estudio de mercado, buscando afectar de manera intencional el equilibrio económico del contrato celebrado, correrán por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario, quién deberá responder 100% por los infra precios que aceptó y que pactó contractualmente.	técnicas y lugares de entrega para no incurrir en sobre costos o alterar el presupuesto a contratar		
3	Riesgos de operación	Los riesgos logísticos de operación e importación si es del caso, de los bienes objeto del futuro contrato serán asumidos por el oferente adjudicatario, así mismo, los efectos desfavorables derivados de las variaciones en los precios del mercado de los materiales, insumos, mano de obra y todo lo concerniente con la fabricación de los bienes o prestación del servicio y suministros, correrán por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario y éste deberá soportar el cien 100% de los riesgos de operación.	Deberá Basarse en las especificaciones técnicas y lugares de entrega para no incurrir en sobre costos o alterar el presupuesto a contratar	Contratista	Permanente
	Transporte de material	El transporte de los bienes objeto del contrato celebrado, hasta el lugar de entrega, así como los costos de los seguros de transporte por robo, destrucción, pérdida, deterioro o daño de los mismos, correrán por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario, quien deberá soportar el cien 100% por los riesgos de transporte	Deberá Basarse en las especificaciones técnicas y lugares de entrega para no incurrir en sobre costos o alterar el presupuesto a contratar	Contratista	Permanente

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

Durante el presente periodo de Supervisión del mes enero y Febrero de 2025, **NO** fue reportado ningún informe o aspecto negativo mediante correo institucional en la recepción de producto en cuanto a la calidad mediante inspección visual de fechas de vencimiento, lotes, registros Invima, descripción del producto según ficha técnica, verificación de empaque y embalaje del producto por parte de los administradores de los comedores de tropa.

Los administradores de Comedores de tropa se comprometen a realizar recepción y verificación óptima del material mediante verificación visual y dejando constancia el

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	CÓDIGO: CT-FO-11		
		VERSIÓN No. 02	Página 4 de 9	
		FECHA:	24	07
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>				

acta de entrega y recibo a satisfacción según formato (CT-FO-01) el cual registra que tienen conocimiento del objeto del contrato y sus características; así:

- Datos generales del contrato.
- Datos de la entrega parcial o total del bien o servicio.
- Datos de los bienes y/o servicios a entregar y/o recibir.
- Trata del recibo a satisfacción del bien y/o servicios.
- Para constancia de lo anterior firman a satisfacción la recepción de los productos el cual certifican que no hay novedad alguna a la fecha de recibido.

4.1: SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Vigilar que el contratista suministre y mantenga el bien o servicio ofrecido, en las condiciones de idoneidad pactadas inicialmente en el contrato.

4.2: SEGUIMIENTO JURÍDICO

-Evidenciar que el contrato se encuentre debidamente avalado por el ordenador del gasto y el contratista.

-Conceptuar sobre cualquier modificación al contrato, que este vigente para adición, prórroga, cesión o suspensión

-Vigilar la vigencia de las garantías en las modificaciones presentadas

4.3: SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL

Para el presente periodo de acuerdo a planilla adjunta, el contratista cumple con lo solicitado en contrato, referente a los siguientes aspectos:

- ✓ Certificado firmado por el revisor fiscal.
- ✓ Planilla integrada autoliquidación aportes soporte de pago general.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	\$ \$525.000.000,00 ✓			009-042-2024 ✓
CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.	RUBRO A-05-01-01-002-001			\$524.986.720,00
No. Factura y/o Cuenta de cobro	Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	Con cargo al Contrato Interadministrativo

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— LA UNIÓN DE NUESTRAS FUERZAS —</small></p>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		
		VERSIÓN No. 02	Página 5 de 9	
		FECHA:	24	07
 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Defensa Social, Económica y Tecnológica</small></p>				

				No. (SI APLICA)
FE26 7544	01/10/2024	\$2.056.320,00	\$347.943.680,00	N/A
FE26 7545	01/10/2024	\$2.970.240,00	\$344.973.440,00	N/A
FE26 7546	01/10/2024	\$1.370.880,00	\$343.602.560,00	N/A
FE26 7547	01/10/2024	\$685.440,00	\$342.917.120,00	N/A
FE26 7548	01/10/2024	\$8.568.000,00	\$334.349.120,00	N/A
NE26 247	03/10/2024	\$6.808.704,00	\$341.157.824,00	N/A
FE26 7559	02/10/2024	\$2.056.320,00	\$339.101.504,00	N/A
FE26 7569	03/10/2024	\$456.960,00	\$338.644.544,00	N/A
FE26 7570	03/10/2024	\$228.480,00	\$338.416.064,00	N/A
FE26 7574	03/10/2024	\$1.370.880,00	\$337.045.184,00	N/A
FE26 7575	03/10/2024	\$4.569.600,00	\$332.475.584,00	N/A
FE26 7576	03/10/2024	\$1.599.360,00	\$330.876.224,00	N/A
FE26 7586	04/10/2024	\$411.264,00	\$330.464.960,00	N/A
FE26 7641	08/10/2024	\$871.680,00	\$329.593.280,00	N/A
FE28 1265	09/10/2024	\$59.998.848,00	\$269.594.432,00	N/A
FE26 7726	15/10/2024	\$2.970.240,00	\$266.624.192,00	N/A
FE26 7727	15/10/2024	\$1.713.600,00	\$264.910.592,00	N/A
FE26 7730	15/10/2024	\$2.741.760,00	\$262.168.832,00	N/A
FE26 7731	15/10/2024	\$1.827.840,00	\$260.340.992,00	N/A
FE26 7732	15/10/2024	\$685.440,00	\$259.655.552,00	N/A
FE26 7733	15/10/2024	\$5.255.040,00	\$254.400.512,00	N/A
FE26 7734	15/10/2024	\$1.370.880,00	\$253.029.632,00	N/A
FE26 7735	15/10/2024	\$779.520,00	\$252.250.112,00	N/A
FE26 7737	15/10/2024	\$871.680,00	\$251.378.432,00	N/A
FE26 7738	15/10/2024	\$4.569.600,00	\$246.808.832,00	N/A
FE26 7739	15/10/2024	\$1.370.880,00	\$245.437.952,00	N/A
FE26 7740	15/10/2024	\$2.741.760,00	\$242.696.192,00	N/A
FE26 7741	15/10/2024	\$1.599.360,00	\$241.096.832,00	N/A
FE26 7742	15/10/2024	\$456.960,00	\$240.639.872,00	N/A
FE26 7759	17/10/2024	\$4.112.640,00	\$236.527.232,00	N/A
FE26 7786	18/10/2024	\$1.188.096,00	\$235.339.136,00	N/A
FE26 7787	18/10/2024	\$2.772.000,00	\$232.567.136,00	N/A
FE26 7822	22/10/2024	\$4.569.600,00	\$227.997.536,00	N/A
FE26 7824	22/10/2024	\$1.599.360,00	\$226.398.176,00	N/A
FE26 7825	22/10/2024	\$342.720,00	\$226.055.456,00	N/A

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: **CT-FO-11**

VERSIÓN No. **02**

Página **6** de **9**

FECHA:

24

07

2024



FE26 7854	24/10/2024	\$1.142.400,00	\$224.913.056,00	N/A
FE26 7856	24/10/2024	\$2.741.760,00	\$222.171.296,00	N/A
FE28 1349	25/10/2024	\$59.998.848,00	\$162.172.448,00	N/A
FE26 7903	28/10/2024	\$1.525.440,00	\$160.647.008,00	N/A
FE26 7904	28/10/2024	\$1.942.080,00	\$158.704.928,00	N/A
FE26 7914	29/10/2024	\$2.741.760,00	\$155.963.168,00	N/A
FE26 7915	29/10/2024	\$4.569.600,00	\$151.393.568,00	N/A
FE26 7916	29/10/2024	\$1.485.120,00	\$149.908.448,00	N/A
FE26 7917	29/10/2024	\$3.427.200,00	\$146.481.248,00	N/A
FE26 7918	29/10/2024	\$319.872,00	\$146.161.376,00	N/A
FE26 8005	05/11/2024	\$571.200,00	\$145.590.176,00	N/A
FE26 8007	05/11/2024	\$1.142.400,00	\$144.447.776,00	N/A
FE26 8008	05/11/2024	\$1.827.840,00	\$142.619.936,00	N/A
FE26 8009	05/11/2024	\$2.741.760,00	\$139.878.176,00	N/A
FE26 8100	12/11/2024	\$1.142.400,00	\$138.735.776,00	N/A
FE26 8101	12/11/2024	\$2.056.320,00	\$136.679.456,00	N/A
FE26 8102	12/11/2024	\$1.827.840,00	\$134.851.616,00	N/A
FE26 8103	12/11/2024	\$571.200,00	\$134.280.416,00	N/A
FE26 8112	14/11/2024	\$2.284.800,00	\$131.995.616,00	N/A
FE26 8140	15/11/2024	\$890.880,00	\$131.104.736,00	N/A
FE26 8172	18/11/2024	\$1.142.400,00	\$129.962.336,00	N/A
FE26 8173	18/11/2024	\$435.840,00	\$129.526.496,00	N/A
FE26 8174	18/11/2024	\$1.942.080,00	\$127.584.416,00	N/A
FE26 8175	18/11/2024	\$1.827.840,00	\$125.756.576,00	N/A
FE26 8176	18/11/2024	\$685.440,00	\$125.071.136,00	N/A
FE26 8196	20/11/2024	\$2.284.800,00	\$122.786.336,00	N/A
FE26 8197	20/11/2024	\$890.880,00	\$121.895.456,00	N/A
FE26 8257	25/11/2024	\$799.680,00	\$121.095.776,00	N/A
FE26 8258	25/11/2024	\$2.741.760,00	\$118.354.016,00	N/A
FE26 8259	25/11/2024	\$1.827.840,00	\$116.526.176,00	N/A
FE26 8260	25/11/2024	\$456.960,00	\$116.069.216,00	N/A
FE26 8261	25/11/2024	\$3.427.200,00	\$112.642.016,00	N/A
FE26 8264	25/11/2024	\$890.880,00	\$111.751.136,00	N/A
FE26 8267	25/11/2024	\$228.480,00	\$111.522.656,00	N/A
FE26 8339	02/12/2024	\$799.680,00	\$110.722.976,00	N/A
FE26 8358	03/12/2024	\$2.284.800,00	\$108.438.176,00	N/A

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La Unión de las Fuerzas —</small></p>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small></p>
		VERSIÓN No. 02	Página 7 de 9	
		FECHA:	24 07 2024	

FE26 8359	03/12/2024	\$1.142.400,00	\$107.295.776,00	N/A
FE26 8407	03/12/2024	\$3.655.680,00	\$103.640.096,00	N/A
FE26 8408	07/12/2024	\$890.880,00	\$102.749.216,00	N/A
FE26 8442	10/12/2024	\$1.599.360,00	\$101.149.856,00	N/A
FE26 8443	10/12/2024	\$2.741.760,00	\$98.408.096,00	N/A
FE26 8444	10/12/2024	\$1.370.880,00	\$97.037.216,00	N/A
FE26 8445	10/12/2024	\$799.680,00	\$96.237.536,00	N/A
FE26 8456	11/12/2024	\$1.307.520,00	\$94.930.016,00	N/A
FE26 8457	11/12/2024	\$890.880,00	\$94.039.136,00	N/A
FE26 8458	11/12/2024	\$3.427.200,00	\$90.611.936,00	N/A
FE26 8481	13/12/2024	\$22.391.040,00	\$68.220.896,00	N/A
FE26 8482	13/12/2024	\$2.672.640,00	\$65.548.256,00	N/A
FE26 8483	13/12/2024	\$1.743.360,00	\$63.804.896,00	N/A
FE26 8484	13/12/2024	\$6.625.920,00	\$57.178.976,00	N/A
FE26 8485	13/12/2024	\$16.450.560,00	\$40.728.416,00	N/A
FE26 8486	13/12/2024	\$11.424.000,00	\$29.304.416,00	N/A
FE26 8487	13/12/2024	\$4.226.880,00	\$25.077.536,00	N/A
FE26 8571	20/12/2024	\$25.064.256,00	\$13.280,00	N/A
ACTA REINTEGRO	26/12/2024	(\$13.280,00)	00	N/A
ADICION No. 01	10/01/2025	\$175.000.000,00	\$175.000.000,00	N/A
FE26 9110	11/02/2025	\$1.336.320,00	\$173.663.680,00	N/A
FE26 9179	18/02/2025	\$2.284.800,00	\$171.378.880,00	N/A
FE26 9212	21/02/2025	\$913.920,00	\$170.464.960,00	N/A
FE26 9213	21/02/2025	\$2.284.800,00	\$168.180.160,00	N/A
FE26 9214	21/02/2025	\$1.552.320,00	\$166.627.840,00	N/A
FE26 9251	24/02/2025	\$4.569.600,00	\$162.058.240,00	N/A
FE26 9252	24/02/2025	\$2.741.760,00	\$159.316.480,00	N/A
Subtotal (por usos)		\$365.670.240,00		

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	SALDO POR EJECUTAR
\$525.000.000,00	\$365.670.240,00	\$159.329.760,00

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		
		VERSIÓN No. 02	Página 8 de 9	
		FECHA:	24	07
				

RELACIÓN FACTURAS A PAGAR INFORME SUPERVISIÓN No. 05

CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS
A-05-01-01-002-001

CONTRATO PESCADO 009-042-2024				
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.				RP. No. 325
NIT: 900.481.902-6				
FACTURA	VALOR COSTO	IVA	VALOR TOTAL	COMEDOR
FE26 9110	\$1.336.320,00		\$1.336.320	BATLA
FE26 9179	\$2.284.800,00		\$2.284.800	BASER22
FE26 9212	\$913.920,00		\$913.920	BATLA
FE26 9213	\$2.284.800,00		\$2.284.800	BASER22
FE26 9214	\$1.552.320,00		\$1.552.320	BITER22
FE26 9251	\$4.569.600,00		\$4.569.600	BISER20
FE26 9252	\$2.741.760,00		\$2.741.760	BASER22
TOTAL	\$15.683.520,00	\$0,00	\$15.683.520	

Evaluadas, verificadas y soportadas estas actividades se evidencia una ejecución física del objeto contractual igual a un (69.65%) por ciento, y un porcentaje de ejecución financiera del (99.99%) por ciento, es decir los pagos que el supervisor ha autorizado para que la Agencia Logística pague al contratista.

Porcentaje cumplimiento Avance **69.65%** ✓ Demora N/A %

El recibo a satisfacción de los productos facturados en el presente informe de supervisión es generado por el administrador del comedor de tropa, quien recibirá el producto en sitio y da aval del cumplimiento de las fichas y especificaciones técnicas pactadas en el contrato inicial, una vez recibido a satisfacción el administrador tramita el ingreso en SAP a los inventarios del comedor de los productos facturados por el contratista lo cual se evidencia en cada una de las MIGOS que respaldan las facturas, de acuerdo a esto como supervisor procedo a realizar el trámite administrativo para pago al contratista.

De acuerdo a las actas de entrega y/o recibo a satisfacción enviadas correspondientes a la facturación tramitada por cada uno de los administradores de los comedores se evidencia que no se presentó incumplimiento en la ejecución del contrato.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestros Fuertes —</small>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11	
		VERSIÓN No. 02	Página 9 de 9
		FECHA:	<div>24</div> <div>07</div> <div>2024</div>

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

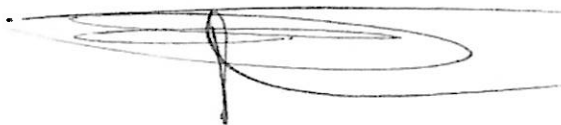
7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

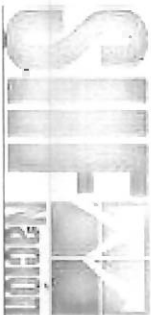
10. RECOMENDACIONES

- Dar cumplimiento a lo establecido en el contrato **009-042-2024 cláusula Decima – Obligaciones de las partes contratantes y anexo 1 Obligaciones**, por parte de los administradores de los comedores de Tropa que a continuación se relacionan: BASER 22, BICAM24, BITER22, GACAS, BISER20, BATLA, BIVAR21, BASER7 y BITER7; siendo ellos los responsables de la recepción de los productos en Sitio de acuerdo a la solicitud de pedido que realizan al supervisor acorde a la necesidad (PARTE) en cada comedor dando fe del buen estado y calidad del producto.
- EL PROVEEDOR se compromete a llevar control del saldo del contrato, toda vez que, si llegado el caso por un indebido control se llegare a entregar o facturar más de lo autorizado del valor total del mismo, la entidad no se hará responsable de cancelar valores que excedan, constituyéndose en responsabilidad del contratista asumir dicho gasto.
- EL PROVEEDOR debe subir las facturas generadas con cargo a la ejecución del contrato al SECOP II y Sistema SIIF minhacieda para poder dar trámite de pago.

Cordialmente,



TS. RAFAEL SANCHEZ GIRALDO
Supervisor del contrato No. 009-042-2024. ✓



Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante

MHfsmelja
15-20-00-006

FRANCY STELLA MEJIA GARZON
REGIONAL LLANOS ORIENTALES -
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS
MILITARES

Fecha y Hora Sistema

2025-02-26 2:24 p. m.

CUENTAS POR PAGAR

Numero:	22925	Fecha Registro:	2025-02-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-20-00-006	REGIONAL LLANOS ORIENTALES - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Estado:	Aprobada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Compra de Activos Movable - Declaratorias	Nro. Compromiso:	225	625
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	0,00
Valor Antes del Iva:	15 683 520.00	Valor Iva:	0.00	Valor Total:	15 683 520.00	Valor Total Moneda Original: 0,00

TERCERO

Identificación: 900481902 Razón Social: COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS				Fecha:	2025-02-26
Numero:	FE26 9110 - FE26 9179	Tipo	FACTURA		

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
17	FACTURA

Objeto: CONTRATO 009-042-2024- SUMISTRO DE PESCADO - FACTURAS FE26 9110 - FE26 9179 - FE26 9212 - FE26 9213 - FE26 9214 - FE26 9251 - FE26 9252

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

PROCESO									
GESTIÓN FINANCIERA									
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>del Ministerio de Defensa</small>	TÍTULO				Código: GF-FO-35		 <small>Ministerio de Defensa</small>		
	CONTROL DE PAGOS				Versión No 04		Página 1 de 1		
					Fecha 17		9 2024		
DATOS DEL CONTRATO									
Contrato No.		009-042-2024			No. Registro Presupuestal / Fecha				
Objeto del Contrato		*PROVEER PESCADO A LOS COMEDORES DE TROPA, UNIDADES MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES*			RP Actual No		325	Valor	175.000.000
Nombre Contratista		COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.			RP Reserva No.		97224	Valor	349.986.720
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio		N/A			No. de la negociación de BMC		N/A		
Presupuesto con cargo a ALFM		SI	X	NO					
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No /Convenio u otras		N/A			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prórroga)		31/03/2025		
Celebrado(s) con:		N/A							
EJECUCIÓN ANTICIPO									
Valor anticipo pactado		Valor amortizar		Total amortizado		Saldo pendiente por amortizar			
0,00		0,00		0,00		0,00			
CONTROL CONTRATO									
Valor de RP		Rubro presupuestal		Descripción del rubro		Dependencia de afectación		Valor por rubro	
524.986.720,00		A-05-01-01-002-001		CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.		VIVERES COMEDORES		\$524.986.720,00	
						Valor total del contrato		\$524.986.720,00	
						Valor ejecutado presupuestal		\$365.670.240,00	
						Saldo por ejecutar		\$159.316.480,00	
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1									
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado	
TOTAL TRAMITE						\$203.838.624,00			
Saldo por Uso		A-05-01-01-002-001-02				\$203.838.624,00			
Saldo		A-05-01-01-002-001				\$321.148.096,00			
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2									
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado	
TOTAL TRAMITE						\$34.638.720,00			
Saldo por Uso		A-05-01-01-002-001-02				\$238.477.344,00			
Saldo		A-05-01-01-002-001				\$286.509.376,00			
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #3									
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado	
TOTAL TRAMITE						\$86.445.120,00			
Saldo por Uso		A-05-01-01-002-001-02				\$324.922.464,00			
Saldo		A-05-01-01-002-001				\$200.064.256,00			
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #4									
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado	
FE26 8571	20/12/2024	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS	VIVERES COMEDORES	\$25.064.256,00	\$25.064.256,00	\$349.986.720,00	
TOTAL TRAMITE						\$25.064.256,00			
Saldo por Uso		A-05-01-01-002-001-02				\$349.986.720,00			
Saldo		A-05-01-01-002-001				\$175.000.000,00			
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #5									
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado	
FE26 9110	11/02/2025	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS	VIVERES COMEDORES	\$1.336.320,00	\$1.336.320,00	\$351.323.040,00	
FE26 9179	18/02/2025	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS	VIVERES COMEDORES	\$2.284.800,00	\$2.284.800,00	\$353.607.840,00	

FE26 9212	21/02/2025	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO, CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS	VIVERES COMEDORES	\$913 920.00	\$913 920.00	\$354 521 760.00
FE26 9213	21/02/2025	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO, CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS	VIVERES COMEDORES	\$2 284 800.00	\$2 284 800.00	\$356 806 560.00
FE26 9214	21/02/2025	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO, CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS	VIVERES COMEDORES	\$1 552 320.00	\$1 552 320.00	\$358 358 880.00
FE26 9251	24/02/2025	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO, CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS	VIVERES COMEDORES	\$4 569 600.00	\$4 569 600.00	\$362 928 480.00
FE26 9252	24/02/2025	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO, CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS	VIVERES COMEDORES	\$2 741 760.00	\$2 741 760.00	\$365 670 240.00
TOTAL TRAMITE		\$15.683.520,00						
Saldo por Uso		A-05-01-01-002-001-02						\$365 670 240.00
Saldo		A-05-01-01-002-001						\$159 316 480.00
Si se requiere inserte más filas								
ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. _325 DEL 10 DE ENERO DE 2025_ Y RP No. 97224 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 __								
Movimiento	Fecha							Valor
REDUCCIÓN	26/12/2024	A-05-01-01-002-001						13 280.00
ADICIÓN VF	10/01/2025	A-05-01-01-002-001						175 000 000.00
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo								

Firma del Supervisor:

Nombre de quien Revisa en Presupuesto

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad

Nombre del Supervisor:

Fecha en que se validan los saldos "RP"

Fecha

Supervisor del _CTO_No:

Firma de quien Revisa:

Firma de quien Revisa

TS RAFAEL SANCHEZ G.

26-02-2025

PROCESO		GESTION FINANCIERA														
		TITULO				CODIGO: GF-FO-01										
		VERIFICACIÓN TRÁMITES DE PAGO				VERSION No. 06		Página 1 de 1								
						FECHA:		17		9 2024						
CONTRATISTA O BENEFICIARIO: COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. ✓						No. CONTRATO Y /O MEMORANDO 009-042-2024 ✓										
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO:ABASTECIMIENTOS LLANOS																
No. SAP ENTRADA:5100009037						No. CxP SIIF 97224 22925										
No. SAP MIRO Y/O FB60: 5105699457						No. OBLIGACION SIIF 22625										
		No.	DESCRIPCION	CTO COMPRA VENTA O SUMINISTRO	ORDEN DE COMPRA	PRESTACION DE SERVICIOS	ANTICIPO	OBRA	INTERVENTORIA	BOLSA MERCANTIL	OTROS					
											NOMINA	CUOTAS PARTES Y/O BONOS PENSIONALES	CAJA MENOR	SERVICIOS PUBLICOS	OTROS	
CONTABILIDAD REGIONALES	PRESUPUESTO	1	Verificacion Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP	✓												
		2	Verificacion Certificado de Respaldo Presupuestal RP(N° y fecha)	✓												
		3	Verificación Cuenta Bancaria (Estado Activo SIIF Nación)	✓												
		4	Cuadro control de pagos firmado (Relacion Usos Presupuestales)	✓												
	CUENTAS POR PAGAR OFICINA PRINCIPAL	5	Oficio -solicitud firmado													
		6	Resolución de Váticos													
		7	Formato Trámite pago parcial y/o total	✓												
		8	Constitución de Fiducia / Certificación bancaria de la Fiducia													
		9	Cuadro de Liquidación (Bolsa Mercantil) Oficina Principal													
		10	Certificación de paz y salvo de pago de SSI y parafiscales con su respectiva planilla y Certificación de Obligaciones Laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro.													
		11	Solicitud de Giro Viveres Frescos con VoBo del Director Regional													
		12	Certificación Bancaria (cuando el en contrato no indique la cuenta bancaria o no este cargada en el aplicativo de consulta)													
		13	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: verificación de acuerdo a normatividad vigente (cargados Secop II y SIIF Nación)	✓												
		14	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción	✓												
		15	Relación de Alta Almacén (cuando el bien deba ingresar al almacen)	✓												
		16	Verificación Ordenador del Gasto													
		17	Otros anexos *	✓												
No.	DESCRIPCION	CTO COMPRA VENTA O SUMINISTRO	OBRA	OTRO	Otros Anexos*: (En este espacio se deben registrar los documentos adicionales que contiene el tramite de pago como soporte: memorandos, oficios, resoluciones, documentos para depuracion de bases gravables que cada grupo financiero identifique o requiera dentro del tramite											
1	Endoso Factura															
2	Memorando tramite de endoso por parte de la Dirección de Contratos															
3	Aceptación endoso por parte del contratista y en los casos de UT o Consorcio por cada uno de los integrantes.															
4	Documento Autorización endoso / Cesiones por parte del beneficiario. Autorizado por el Director General y/o Regional				OBSERVACIÓN: Se requiere se diligencien los datos de seguimiento del tramite de pago con horas y fechas. Con el fin de medir la gestión en los procesos de pago.											
ACTIVIDAD					RECEPCIÓN TRAMITE DE PAGO			ENTREGA TRAMITE DE PAGO			OBSERVACIONES					
					NOMBRE	HORA	FECHA	NOMBRE	HORA	FECHA						
RECEPCIÓN DOCUMENTACIÓN SECRETARIA DIRECCIÓN FINANCIERA OFICINA PRINCIPAL																
PRESUPUESTO (Verifica documentos descritos del 1 al 4)					Kennedy, Bedi	14:00	26-02-2025	Kennedy P	15:00	26-02-2025						
CUENTAS POR PAGAR OFICINA PRINCIPAL (Verificación documentos, elaboración CXP SIIF Nación e Ingresos SAP cuando Aplique)																
CONTABILIDAD (Verificación documentos trámite de pago y Obligación SIIF Nación Oficina Principal) Regionales (Verifica los documentos descritos del numeral 5 al 18, realiza la CXP y Obligación)					Davis M	15:30	26/02/25	Davis M								
RADICADO PARA FIRMA ORDENADOR DEL GASTO																
TESORERIA (Verificación tramite de Pago y Genera la Orden de Pago)																

PROCESO												
GESTIÓN CONTRACTUAL												
		TÍTULO				CÓDIGO: CT-FO-44						
FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO		VERSIÓN No. 01				Página 1 de 1						
		FECHA:				24		7		2024		
CONTRATISTA O BENEFICIARIO: COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.						No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA: 009-042-2024						
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: ABASTECIMIENTOS												
FECHA DE RECEPCIÓN:						VALOR TRAMITE DE PAGO: \$15.683.520,00			RADICADO N° 05			
FECHA DE VALIDACION GESTOR:						FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN: 26 DE FEBRERO DE 2025						
SUPERVISOR: TS. RAFAEL SANCHEZ GIRALDO												
No.		DESCRIPCION		CONTRATOS							ANTICIPOS	
				COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER- ADMINISTR ATIVOS		
1		Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)				N.A.						
2		Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)										
3		Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)										
4		Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)										
5		Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales										N.A.
6		Certificación paz y salvo obligaciones laborales										
7		Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la cláusula "Forma de Pago" del contrato)										
8		Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)										
9		Corte parcial o final de obra										
10		Aval de pago Interventoría				N.A.						
11		Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras										
12		Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente										
13		Alta Almacén (cuando el bien deba ingresar al almacén)										N.A.
14		Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios, etc.)										
15		Multas o Sanciones										
NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.												
DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD				REGISTRO DE DEVOLUCION A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO								
				Revisión del Trámite			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	Nombre Gestor	Firma		
				1ra	2da	3ra						
GESTOR QUE REvisa Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO												
NOMBRE Y APELLIDOS: Lourdes Tatiana Marrero A.												
FIRMA: 												

Centro	Nombre 1	Documento material	Texto Cabeecera	Clase de movimiento	Fe contabilización	Fecha de documento	Material	Texto breve de material	Cantidad	Unidad medida base	Importe M.	Nombre del usuario
1401	Comedor BIER 20	5000759806	FE26 9251	101	24/02/2025	24/02/2025	200001480	MOJARRA	200 KG	4 566 600	VCABRERA	
1402	Comedor AGIAN	5000757011	FE26 9110	101	11/02/2025	11/02/2025	200001930	CACHARRA ENTERA * 250 G	240 UNID	1 396 320	FWARGAS	
1402	Comedor AGIAN	5000758807	FE26 9212	101	21/02/2025	21/02/2025	200001480	MOJARRA	100 KG	913 920	VCABRERA	
1407	Comedor BASPC 22	5000758824	FE26 9179	101	18/02/2025	200001480	MOJARRA	2 284 800	HEALTEN	2 284 800	HEALTEN	
1407	Comedor BASPC 22	5000758831	FE26 9213	101	21/02/2025	200001480	MOJARRA	100 KG	120 KG	2 741 760	HEALTEN	
1407	Comedor BASPC 22	5000758866	FE26 9252	101	24/02/2025	200001480	MOJARRA	1 552 320	USOLANO	1 552 320	USOLANO	
423	Comedor BIER 22	5000758735	FE26 9214	101	21/02/2025	200001930	CACHARRA ENTERA * 250 G	70 UNID	15 883 320			

COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.

NIT 900481902-6

Cra 16 No. 79 34 AV SIMON BOLIVAR

Telefono: 3288978

DOSQUEBRADAS, RISARALDA

facturaselectronicas@fresmar.com

Impuesto sobre las ventas - IVA

ASPECTOS TRIBUTARIOS: **Grandes Contribuyentes Res-DIAN 000200 del 27 de Dic de 2024** **Autoretenedor Renta Res-DIAN 000200 27 Dic 2024 **Retenedor de IVA** ACT. ECONOMICA PPAL: 4723** Practicar Retención ICA únicamente en Villavicencio; en las demás ciudades somos Grandes Contribuyentes y/o autoretenedores



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Numero: FE26 9110
Fecha Generación: 11/02/2025 14:11:14-05:00
Fecha Vencimiento: 13/03/2025 14:11:14-05:00

Vendedor: CORAL PARRA RICHARD ANDERSON

Señores: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONA	Nit / C.C. 800117180-3
Dirección:	Ciudad: VILLAVICENCIO, META
Teléfono:	Forma de Pago: Crédito
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Medio de Pago: Acuerdo mutuo
	Moneda: Peso colombiano

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.MEDIDA	IVA%	CANT	VR. UNIT.	DCTO	VR. TOTAL
1	041	CACHAMA	KGM	0	60,000	22.272,00	0,00 %	1.336.320,00

Total Nro. Items 1 | Valor en Letras: un millon trescientos treinta y seis mil trescientos veinte peso colombiano

Observaciones:

Número de Remisión: 009180

Detalle Factura: #S15-20-00-006;009-042-2024;rafael.sanchez@agencialogistica.gov.co#S BATA

Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No 063036339 ** Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 127269994787 ** Cta. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751

Esta factura de venta es un título valor, conforme al Art.772, Modificado en la ley 1231 de 2008

**** POR FAVOR EXIJA SU RECIBO EN EL MOMENTO DE CANCELAR LA FACTURA****

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATACREDITO, CIFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exime expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación integral de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.

Firma Recibe

Firma Laboro:

Software Propio

CUFE 5e84c10084fd84200ba6a5e509e6378b1a74a9d8e5ff0304a244aae59c8d20d6c87ea376da9631715298dc066710460d

Sello de Firma:
d6LnmNP/ush3mSD0Wt7yLe4WvGiafDri9wyepdZ++x7gC3Xq/ISnu+UCitQpIL4Y8c11YzsjcyeaRvfWyl6uAen5R49Ed7rSc1IU0iG97qKHI3GQANXZYPUA/VOjv3IFoYGLNKnmzqkhw76X6pbvkh/Dgc1F8auk0iTINoHWi67qrGvnDuuc3tgFGA77X8otiFVNF74hHfmbpK6CEvvFvFinyARc83LB+EBtX/rPy6ExSxsXEDxpaPAwBou9b5HcOatrkV39LKBv8UIBu1L5+Vs2WPaLRGaC10xcKa7WwXmRJbwIE/ZY/g9xhLx/eJbsrDJVxZRemKHWxuRzA==

Software de Facturación: Sistemas de Información Empresarial S.A. Nit: 890319193-3 | Hora de Validación DIAN: 2025-02-11 14:11:21-05:00

Resolución Factura Electrónica No. 18764061267871 Desde. 04/12/2023 Hasta. 04/06/2025 Num Inicial. FE26 5001 Num Final. FE26 20000

FE269110

La factura electrónica se conservará en formato XML. Factura impresa por Libellum Plus S.A.S NIT. 901.420.792-5

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
		TÍTULO		CÓDIGO: CT-FO-01	
		ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN		VERSIÓN No. 02	
				Página 1 de 2	
				FECHA: 24 7 2024	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
No. DE CONTRATO:		009-042-2024		FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	
				24/09/2024	
"PROVEER PESCADO A LOS COMEDORES DE TROPA, UNIDADES MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES".					
CONTRATISTA:		COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS			
NIT/CC/CE:		900.481.902-6			
REPRESENTANTE LEGAL:		RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR			
INTERVENIOR:		N/A			
SUPERVISOR:		TS. RAFAEL SÁNCHEZ GIRALDO			
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:		30/09/2024			
PLAZO DE EJECUCIÓN:		31/03/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:		31/03/2025			
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO					
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES					
FECHA:		11/02/2025		HORA: 09:30:00	
CUIDAD/MUNICIPIO:		VILLAVICENCIO - APIAY		ENTREGA PARCIAL N°	
				ENTREGA TOTAL	
				X FE26 9110	
DIRECCIÓN: KM 7 VÍA PUERTO LOPEZ					
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:					
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO	
COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS		RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR		REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. FREDY A. VARGAS		ADMINON COMEDOR BATLA	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. RAFAEL SÁNCHEZ GIRALDO		ADMINISTRADOR CAD YOPAL	
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:		No. 050-DIADO-DIPER-2024			
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:		AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES			
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR					
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:					
ITEM		DESCRIPCION		CANTIDAD	
1		MOJARRA ENTERA Presentación y entrega: Entregar 5 mojarras por cada kilo, cada mojarra debe tener un peso de 200 gramos		0	
2		CACHAMA ENTERA Presentación y entrega: Entregar 4 cachamas por kilo cada cachama debe tener un peso de 250 gramos.		60	
				VALOR SIN I.V.A	
				VALOR I.V.A	
				VALOR TOTAL	
				1.336.320,00	
				1.336.320,00	
				1.336.320,00	
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN					
OBJETO DEL CONTRATO:		X		ANEXO DEL CONTRATO:	
				X	
				FICHA TECNICA	
				X	
				ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
				X	
NORMA TECNICA:		CUAL?:			
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
ACTIVIDAD		APLICA		NO APLICA	
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X			
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS					
CERTIFICACION EXPEDIDA					
OTRO					
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS					
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE					
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
COMITÉ TECNICO:		X		SUPERVISOR:	
				X	
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.					
OBSERVACIONES GENERALES Los administradores de Comedores de tropa se comprometen a realizar recepción y verificación óptima del material mediante verificación visual y dejando constancia el acta de entrega y recibo a satisfacción según formato [CT-FO-01] el cual reconocen que tienen conocimiento del objeto del contrato y sus características, así: • Datos generales del contrato. • Datos de la entrega parcial o total del bien o servicio. • Datos de los bienes y/o servicios a entregar y/o recibir. • Tratamiento de los bienes y/o servicios. • Para constancia de lo anterior firman a satisfacción la recepción de los productos el cual certifican que no hay novedad alguna a la fecha de recibo.					
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:					
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO	
COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS		RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR		REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. FREDY A. VARGAS		ADMINON COMEDOR BATLA	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. RAFAEL SÁNCHEZ GIRALDO		ADMINISTRADOR CAD YOPAL	
				EN CALIDAD DE	
				FIRMA	
				CONTRATISTA	
				ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA.	
				SUPERVISOR	
(Incluya las filas que sean requeridas)					



COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.

NIT 900481902-6
Cra 16 No. 79 34 AV SIMON BOLIVAR
Telefono: 3288978
DOSQUEBRADAS, RISARALDA
facturaselectronicas@fresmar.com
Impuesto sobre las ventas - IVA

ASPECTOS TRIBUTARIOS: **Grandes Contribuyentes Res-DIAN 000200 del 27 de Dic de 2024** **Autorretenedor Renta Res-DIAN 000200 27 Dic 2024 **Retenedor de IVA** ACT, ECONOMICA PPAL, 4723** Practicar Retención ICA únicamente en Villavicencio; en las demás ciudades somos Grandes Contribuyentes y/o autorretenedores

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Numero: FE26 9179
Fecha Generación: 18/02/2025 14:44:58-05:00
Fecha Vencimiento: 20/03/2025 14:44:58-05:00

Vendedor: CORAL PARRA RICHARD ANDERSON

Señores: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONA

Nit / C.C. 800117180-3

Dirección:

Ciudad: VILLAVICENCIO, META

Forma de Pago: Crédito

Teléfono:

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Moneda: Peso colombiano

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.MEDIDA	IVA%	CANT	VR. UNIT.	DCTO	VR. TOTAL
1	081	MOJARRA ENTERA	KGM	0	100,000	22.848,00	0,00 %	2.284.800,00
Total Nro. Items 1 Valor en Letras: dos millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos peso colombiano								

Observaciones:

Número de Remisión: 009249

Detalle Factura: #S15-20-00-006;009-042-2024;rafael.sanchez@agencialogistica.gov.co#S

Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No 063036339 ** Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 127269994787 ** Ccta. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751

Esta factura de venta es un título valor, conforme al Art.772, Modificado en la ley 1231 de 2008

**** POR FAVOR EXIJA SU RECIBO EN EL MOMENTO DE CANCELAR LA FACTURA ****

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATACREDITO, CFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exime expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación integral de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.

Subtotal	2.284.800,00
Descuentos	0,00
Desc. Global -1%	0,00
IVA	0,00
Impoconsumo	0,00
Total	2.284.800,00



Firma Recibe

Firma Laboro:

Software Propio

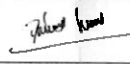
CUFE 54ef7021776c340efa51c3bf1bf21520473b2c7abc96115f9316b2e86d8aa7313b20d5a65d9a51e53126fd5aac7b972

Sello de Firma:

XfV/Y+yuzALRx3wmdEnjSKfsO1/PlBux4UnrU3w8jp8oDQxiG2TwP8GBRl2J8ZdBlgmy7Spdecah7OiqzfkM7ar3metDsAsi26AjG4mNNi1U+ULm8cpvB6Zr5OyXNmP3ZYq9O6uNZY2uqhz+RvHC24CLYEbUfOfin+NT0AvXf+mnU9rV+9jQbw5kBDYCu0UGpRv6TSSLocDvhC2OH0wD0suFGEIu6Mlg3p0zV3Cf0T8ZM8EC17Rq7pTtnFxAb/chwuWiwOOIVz0Ficrm6cFeUGi3Uvnnv2mwxV0Z6B69QMFjpZK4AqsZekCeSjlsYtAtSVJPD8oRxVfil4g==

Software de Facturación: Sistemas de Información Empresarial S.A. Nit: 890319193-3 | Hora de Validación DIAN: 2025-02-18 14:45:04-05:00

Resolución Factura Electrónica No. 18764061267871 Desde. 04/12/2023 Hasta. 04/06/2025 Num Inicial. FE26 5001 Num Final. FE26 20000

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-01		Página 1 de 2	
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN No. 02	FECHA:		
		24	7	2024	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
No. DE CONTRATO:	009-042-2024		FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	24/09/2024	
OBJETO DEL CONTRATO:	"PROVEER PESCADO A LOS COMEDORES DE TROPA, UNIDADES MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES".				
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS				
NIT/CC/CE:	900 481 902-6				
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR				
INTERVENOR:	N/A				
SUPERVISOR:	TS. RAFAEL SÁNCHEZ GIRALDO				
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	30/09/2024				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/03/2025				
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	31/03/2025				
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO					
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES					
FECHA:	18/02/2025	HORA:	09:30:00	ENTREGA PARCIAL N°	ENTREGA TOTAL
Ciudad/Municipio:	SAN JOSE DEL GUAVIARE		DIRECCIÓN :	KM 2 VÍA AL RETORNO GUAVIARE	
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:					
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE		
COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA		
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES	TS. HERNAN BALEN BARBOSA	ADMON COMEDOR BASER22	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA.		
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES	TS. RAFAEL SÁNCHEZ GIRALDO	ADMINISTRADOR CAD YOPAL	SUPERVISOR		
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	No. 050-DIADO-DIPER-2025				
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES				
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	MOJARRA ENTERA Presentación y entrega. Entregar 5 mojarras por cada kilo, cada mojarra debe tener un peso de 200 gramos	100	22.848,00	0%	2.284.800,00
		VALOR SIN I.V.A			2.284.800,00
		VALOR I.V.A			0%
		VALOR TOTAL			2.284.800,00
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN					
OBJETO DEL CONTRATO:	☒	ANEXO DEL CONTRATO:	☒	FICHA TECNICA	☒
				ESPECIFICACIONES TECNICAS:	☒
NORMA TECNICA:		CUÁL?:			
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES		
INSPECCION VISUAL REALIZADA	☒		S/N		
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS			N/A		
CERTIFICACION EXPEDIDA			N/A		
OTRO			N/A		
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS					
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE					
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
COMITÉ TECNICO:	☒	SUPERVISOR :	☒		
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.					
<small>OBSERVACIONES GENERALES: Los administradores de Comedores de Tropa se comprometen a realizar recepción y verificación óptima del material mediante verificación visual y dejando constancia en acta de entrega y recibo a satisfacción según formato (CT-FO-01) el cual reconocen que tienen conocimiento del objeto del contrato y sus características, así: • Datos generales del contrato. • Datos de la entrega parcial o total del bien o servicio. • Datos de los bienes y/o servicios a entregar y/o recibir. • Tratamiento del recibo a satisfacción del bien y/o servicios. • Para constancia de lo anterior firman o satisfacen la recepción de los productos al cual certificar que no hay novedad alguna a la fecha de recibido.</small>					
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :					
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA	
COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA		
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES	TS. HERNAN BALEN BARBOSA	ADMON COMEDOR BASER22	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA.		
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES	TS. RAFAEL SÁNCHEZ GIRALDO	ADMINISTRADOR CAD YOPAL	SUPERVISOR		
(Incluya las filas que sean requeridas)					



COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.
NIT 900481902-6
Cra 16 No. 79 34 AV SIMON BOLIVAR
Telefono: 3288978
DOSQUEBRADAS, RISARALDA
facturaselectronicas@fresmar.com
Impuesto sobre las ventas - IVA
ASPECTOS TRIBUTARIOS: **Grandes Contribuyentes Res-DIAN 000200 del 27 de Dic de 2024** **Autorretenedor Renta Res-DIAN 000200 27 Dic 2024 **Retenedor de IVA** ACT. ECONOMICA PPAL 4723** Practicar Retención ICA únicamente en Villavicencio, en las demás ciudades somos Grandes Contribuyentes y/o autorretenedores

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
Numero:	FE26 9212 ✓
Fecha Generación:	21/02/2025 12:31:41-05:00
Fecha Vencimiento:	23/03/2025 12:31:41-05:00
Vendedor: CORAL PARRA RICHARD ANDERSON	

Señores: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONA	Nit / C.C. 800117180-3	
Dirección:	Ciudad: VILLAVICENCIO, META	Forma de Pago: Crédito
Teléfono:		Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		Moneda: Peso colombiano

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.MEDIDA	IVA%	CANT	VR. UNIT.	DCTO	VR. TOTAL
1	081	MOJARRA ENTERA	KGM	0	40,000	22.848,00	0,00 %	913.920,00
Total Nro. Items 1 Valor en Letras: novecientos trece mil novecientos veinte peso colombiano								

Observaciones: Número de Remisión: 009282 Detalle Factura: #S\$15-20-00-006;009-042-2024;rafael.sanchez@agencialogistica.gov.co#S BATLA Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No 063036339 ** Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 127269994787 ** CCTa. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751 Esta factura de venta es un título valor, conforme al Art.772, Modificado en la ley 1231 de 2008 ** POR FAVOR EXIJA SU RECIBO EN EL MOMENTO DE CANCELAR LA FACTURA**		<table><tr><td>Subtotal</td><td>913.920,00</td></tr><tr><td>Descuentos</td><td>0,00</td></tr><tr><td>Desc. Global -1%</td><td>0,00</td></tr><tr><td>IVA</td><td>0,00</td></tr><tr><td>Impoconsumo</td><td>0,00</td></tr><tr><td>Total</td><td>913.920,00</td></tr></table>	Subtotal	913.920,00	Descuentos	0,00	Desc. Global -1%	0,00	IVA	0,00	Impoconsumo	0,00	Total	913.920,00
Subtotal	913.920,00													
Descuentos	0,00													
Desc. Global -1%	0,00													
IVA	0,00													
Impoconsumo	0,00													
Total	913.920,00													
<p>El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATACREDITO, CIFI, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exime expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación integral de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.</p>														
Firma Recibe CUFE 3fde5e48c491b3a8afbab1ecf338f7e33fb4363b43a4c65729cd1295860d2b5042cd773e8b3e77c11beb47824118d35	Firma Laboro: Software Propio													
Sello de Firma: pAToCdPL2d69c2yl8e/bvfaojW1HHINCbWum3IF9FZdPLMRMZiAdLLKujDaDhU4b6KS9C6rasiK1ypE30qGxp5NLs8v84rWZcltmVM1TohS99gZF+jzz4hDWSXzB6845fmDey46hp2BXvuo/mvx9HP+A3FpX1Nc26x3PeH/o8IWb21W+RvWIdjqJPrQILLn78IDG1cXVzqJJAxbJAKhkn2bbNKrDF6iUH3N1cu2P+YTPLgttVN7GmDjQZMrxNcSTWGSy+ijF0mvvHrNveGds/kDJCQGvpu0U20QWVKPG2JCzLDLYlgKpmdpj8YNXVdx5KEw2EiITEmMIXN7A==														
Software de Facturación: Sistemas de Información Empresarial S.A. Nit: 890319193-3 Hora de Validación DIAN: 2025-02-21 12:31:47-05:00 Resolución Factura Electrónica No. 18764061267871 Desde. 04/12/2023 Hasta. 04/06/2025 Num Inicial. FE26 5001 Num Final. FE26 20000														

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
		TÍTULO		CÓDIGO: CT-FO-01	
		ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN		VERSIÓN No. 02	
				Página 1 de 2	
				FECHA: 24 7 2024	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
No. DE CONTRATO:		009-042-2024		FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	
				24/09/2024	
"PROVEER PESCADO A LOS COMEDORES DE TROPA, UNIDADES MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES".					
CONTRATISTA:		COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS			
NIT/CC/CE:		900.481.902-6			
REPRESENTANTE LEGAL:		RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR			
INTERVENTOR:		N/A			
SUPERVISOR:		TS. RAFAEL SANCHEZ GIRALDO			
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:		30/09/2024			
PLAZO DE EJECUCIÓN:		31/03/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:		31/03/2025			
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO					
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES					
FECHA:		21/02/2025		HORA: 09:30:00	
CIUDAD/MUNICIPIO:		VILLAVICENCIO - APIAY		ENTREGA PARCIAL N°	
				ENTREGA TOTAL	
				X FE26 9112	
DIRECCIÓN:		KM 7 VÍA PUERTO LOPEZ			
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:					
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO	
COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS		RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR		REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. FREDY A. VARGAS		ADMN COMEDOR BATLA	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. RAFAEL SANCHEZ GIRALDO		ADMINISTRADOR CAD YOPAL	
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:		No. 050-DIADO-DIPER-2024			
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:		AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES			
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR					
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:					
ITEM		DESCRIPCION		CANTIDAD	
1		MOJARRA ENTERA Presentación y entrega: Entregar 5 mojarras por cada kilo, cada mojarra debe tener un peso de 200 gramos		40	
2		CACHAMA ENTERA Presentación y entrega: Entregar 4 cachamas por kilo cada cachama debe tener un peso de 250 gramos.		0	
				VALOR SIN I.V.A	
				VALOR I.V.A	
				VALOR TOTAL	
				913.920,00	
				913.920,00	
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN					
OBJETO DEL CONTRATO:		ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA	
X		X		X	
NORMA TECNICA:		CUÁL?:		ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
				X	
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
ACTIVIDAD		APLICA		NO APLICA	
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X			
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS					
CERTIFICACION EXPEDIDA					
OTRO					
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS					
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE					
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
COMITÉ TECNICO:		SUPERVISOR:			
X		X			
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.					
OBSERVACIONES GENERALES: Los administradores de Comedores de tropa se comprometen a realizar recepción y verificación óptima del material mediante verificación visual y de peso constancia el acta de entrega y recibo a satisfacción según formato (CT-FO-01) el cual reconocen que tienen conocimiento del objeto del contrato y sus características, así: • Datos generales del contrato. • Datos de la entrega parcial o total del bien o servicio. • Datos de los bienes y/o servicios a entregar y/o recibir. • Trata del recibo a satisfacción del bien y/o servicios. • Para constancia de lo anterior firman a satisfacción la recepción de los productos el cual certifican que no hay novedad alguna a la fecha de recibo.					
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:					
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO	
COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS		RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR		REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. FREDY A. VARGAS		ADMN COMEDOR BATLA	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. RAFAEL SANCHEZ GIRALDO		ADMINISTRADOR CAD YOPAL	
				EN CALIDAD DE	
				FIRMA	
				CONTRATISTA	
				ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA.	
				SUPERVISOR	
(Incluya las filas que sean requeridas)					

COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.

NIT 900481902-6
Cra 16 No. 79 34 AV SIMON BOLIVAR
Telefono: 3288978
DOSQUEBRADAS, RISARALDA
facturaselectronicas@fresmar.com
Impuesto sobre las ventas - IVA

ASPECTOS TRIBUTARIOS. **Grandes Contribuyentes Res-
DIAN 000200 del 27 de Dic de 2024** **Autorrelenador Renta
Res-DIAN 000200 27 Dic 2024 **Relenador de IVA** ACT
ECONOMICA PPAL 4723** Practicar Retención ICA únicamente
en Villavicencio; en las demás ciudades sopes Grandes
Contribuyentes y/o autorrelenadores

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Numero: FE26 9213
Fecha Generación: 21/02/2025 12:47:41-05:00
Fecha Vencimiento: 23/03/2025 12:47:41-05:00

Vendedor: CORAL PARRA RICHARD ANDERSON

Señores: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONA

Nit / C.C. 800117180-3

Dirección:

Ciudad: VILLAVICENCIO, META

Forma de Pago: Crédito

Teléfono:

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Moneda: Peso colombiano

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.MEDIDA	IVA%	CANT	VR. UNIT.	DCTO	VR. TOTAL
1	081	MOJARRA ENTERA	KGM	0	100,000	22.848,00	0,00 %	2.284.800,00

Total Nro. Items 1 | Valor en Letras: dos millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos peso colombiano

Observaciones:

Número de Remisión: 009283

Detalle Factura: #\$15-20-00-006;009-042-2024;rafael.sanchez@agencialogistica.gov.co#\$ BASC 22

Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No 063036339 * * Cta.
Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 127269994787 * * CCta. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751

Esta factura de venta es un título valor, conforme al Art.772, Modificado en la ley 1231 de 2008

** POR FAVOR EXIJA SU RECIBO EN EL MOMENTO DE CANCELAR LA FACTURA**

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATACREDITO, CIFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exime expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación integral de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.



Firma Recibe

Firma Laboro:

Software Propio

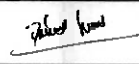
CUFE 10cfc3e88becd27ac109cd885850db24f13693217b6b57c30a5fc0e63178b5d40c4510bc354fa0122c8abd1d41f6583b

Sello de Firma:

Byh3ulPID2JMRBNwRNhrQ4OhsL9uRuJYPLJRcZ4V10s5+h+hHouWy37lec0Qsp4WrdU86Es4wRmz7gJEdILJbUAmKXQXaTwJ2alqMU2mxCS5ZepTJc8EvloxxlWrfhlqVouB5hau+A1KadU/gsu
mFb/3TYBlkh9AZHIIM3PUk7GcxAdgqPIOVbDXrXZP/3watiGP9rTacwqhlMOIK9etL.CeEdlMU3bh00nBylihbY1vekpnzyMLJEfuv1wDiPLFg8kHpwu9IL84aXRNhfyFvdwvsTs24e6B7Ttq6no4B
T4rwXXT6VidYe1/rXiC9TyLuGHgISYYbN+pQT8Yg==

Software de Facturación: Sistemas de Información Empresarial S.A. Nit: 890319193-3 | Hora de Validación DIAN: 2025-02-21 12:47:49-05:00

Resolucion Factura Electrónica No. 18764061267871 Desde. 04/12/2023 Hasta. 04/06/2025 Num Inicial. FE26 5001 Num Final. FE26 20000

PROCESO					GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
		TÍTULO			CÓDIGO: CT-FO-01		Página 1 de 2				
		ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN			VERSIÓN No. 02		Página 1 de 2				
					FECHA:		24		7 2024		
DATOS GENERALES DEL CONTRATO											
No. DE CONTRATO:		009-042-2024			FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:		24/09/2024				
		"PROVEER PESCADO A LOS COMEDORES DE TROPA, UNIDADES MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES".									
CONTRATISTA:		COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS									
NIT/CC/CE:		900.481.902-6									
REPRESENTANTE LEGAL:		RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR									
INTERVENTOR:		N/A									
SUPERVISOR:		TS. RAFAEL SANCHEZ GIRALDO									
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:		30/09/2024									
PLAZO DE EJECUCIÓN:		31/03/2025									
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:		31/03/2025									
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO											
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES											
FECHA:		21/02/2025		HORA:		09:30:00		ENTREGA PARCIAL N°		ENTREGA TOTAL	
CIUDAD/MUNICIPIO:		SAN JOSE DEL GUAVIARE		DIRECCIÓN :		KM 2 VÍA AL RETORNO GUAVIARE		X		FE26 9213	
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:											
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO		EN CALIDAD DE					
COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS		RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR		REPRESENTANTE LEGAL		CONTRATISTA					
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. HERNAN BAILLEN BARBOSA		ADMON COMEDOR BASER22		ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA.					
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. RAFAEL SANCHEZ GIRALDO		ADMINISTRADOR CAD YOPAL		SUPERVISOR					
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:		No. 050-DIADO-DIPER-2025									
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:		AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES									
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR											
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:											
ITEM		DESCRIPCION				CANTIDAD		V/UNITARIO		V/ IVA	
1		MOJARRA ENTERA Presentación y entrega: Entregar 5 mojarras por cada kilo, cada mojarra debe tener un peso de 200 gramos				100		22.848,00		0%	
						VALOR SIN I.V.A				2.284.800,00	
						VALOR I.V.A		0%		-	
						VALOR TOTAL				2.284.800,00	
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN											
OBJETO DEL CONTRATO:		X		ANEXO DEL CONTRATO:		X		FICHA TECNICA		X	
								ESPECIFICACIONES TECNICAS:		X	
NORMA TECNICA:				CUÁL?:							
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN											
ACTIVIDAD		APLICA		NO APLICA		OBSERVACIONES					
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X				S/N					
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS						N/A					
CERTIFICACION EXPEDIDA						N/A					
OTRO						N/A					
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS											
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE											
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN											
COMITÉ TECNICO:		X		SUPERVISOR :		X					
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.											
OBSERVACIONES GENERALES (Los administradores de Comedores de tropa se comprometen a realizar recepción y verificación óptima del material mediante verificación visual y dejando constancia el acta de entrega y recibo a satisfacción según formato (CT-FO-01) el cual respaldan que tienen conocimiento del objeto del contrato y sus características, así: • Datos generales del contrato. • Datos de la entrega parcial o total del bien o servicio. • Datos de los bienes y/o servicios a entregar y/o recibir. • Trata del recibo a satisfacción del bien y/o servicios. • Para constancia de lo anterior firman a satisfacción la recepción de los productos el cual certifica que no hay novedad alguna a la fecha de recibo).											
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :											
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO		EN CALIDAD DE		FIRMA			
COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS		RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR		REPRESENTANTE LEGAL		CONTRATISTA					
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. HERNAN BAILLEN BARBOSA		ADMON COMEDOR BASER22		ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA.					
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. RAFAEL SANCHEZ GIRALDO		ADMINISTRADOR CAD YOPAL		SUPERVISOR					
(Incluya las filas que sean requeridas)											

COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.

NIT 900481902-6
Cra 16 No. 79 34 AV SIMON BOLIVAR
Teléfono: 3288978
DOSQUEBRADAS, RISARALDA
facturaselectronicas@fresmar.com
Impuesto sobre las ventas - IVA

ASPECTOS TRIBUTARIOS: **Grandes Contribuyentes Res-DIAN 000200 del 27 de Dic de 2024** **Autorretenedor Renta Res-DIAN 000209 27 Dic 2024 **Retenedor de IVA** ACT. ECONOMICA PPAL. 4723** Practicar Retención ICA únicamente en Villavicencio, en las demás ciudades somos Grandes Contribuyentes y o autorretenedores



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Numero: FE26 9214
Fecha Generación: 21/02/2025 12:33:13-05:00
Fecha Vencimiento: 23/03/2025 12:33:13-05:00

Vendedor: CORAL PARRA RICHARD ANDERSON

Señores: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONA	Nit / C.C. 800117180-3
Dirección:	Ciudad: VILLAVICENCIO, META
Teléfono:	Forma de Pago: Crédito
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Medio de Pago: Acuerdo mutuo
	Moneda: Peso colombiano

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.MEDIDA	IVA%	CANT	VR. UNIT.	DCTO	VR. TOTAL
1	041	CACHAMA	KGM	0	70,000	22.176,00	0,00 %	1.552.320,00

Total Nro. Items 1 | Valor en Letras: un millon quinientos cincuenta y dos mil trescientos veinte peso colombiano

Observaciones:

Número de Remisión: 009284
Detalle Factura: #S15-20-00-006;009-042-2024;rafael.sanchez@agencialogistica.gov.co#\$ BITER 22

Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No 063036339 ** Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 127269994787 ** CCTa. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751

Esta factura de venta es un título valor, conforme al Art.772, Modificado en la ley 1231 de 2008

** POR FAVOR EXIJA SU RECIBO EN EL MOMENTO DE CANCELAR LA FACTURA**

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATACREDITO, CFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exime expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación íntegra de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.



Firma Recibe: Firma Laboro: Software Propio

CUFE Bdc916357c81d87ee12532b70c540dd7a783bd05fca6bb56c8f56b0d18bd1b3f5ebd21c9f691a5683927b40a496fff78

Sello de Firma:

guCZs6HkcXQ19S5z8aTEW00TllYw5R973xDMcMJAD6umT7PXJsvVjJiZQOyTLPkwHfuyty8ndgRiCiCIIAZrGV5hrLadx8kR4n5eiyWusG4P3Eni2un0GzZXBS8aaB/33IUkM+RLGivAgGC6kHfH7US+vi0NHAMLjDmPhRL6orH287egRIQNvrfZe8s4wGX6JmZICBBR3kssB2y3ioglmLKs1FpziA7iY7MxazxoJIEAIGMrogixbKN0ENy0Zwj87rcK0wvly0E0qPitySVevM31rpJaaTsJfv7IJs00TuU8JdUuQnm2C19HPO+H18eyPQ11f9LfNgk5B+bf5A==

Software de Facturación: Sistemas de Información Empresarial S.A. Nit: 890319193-3 | Hora de Validación DIAN: 2025-02-21 12:33:57-05:00

Resolucion Factura Electrónica No. 18764061267871 Desde. 04/12/2023 Hasta. 04/06/2025 Num Inicial. FE26 5001 Num Final. FE26 20000

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
			
TÍTULO		CÓDIGO: CT-FO-01	
ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN		VERSIÓN No. 02	
		Página 1 de 2	
		FECHA: 24 7 2024	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO:		009-042-2024	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:		24/09/2024	
"PROVEER PESCADO A LOS COMEDORES DE TROPA, UNIDADES MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES".			
CONTRATISTA:		COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS	
NIT/CC/CE:		900.481.902-6	
REPRESENTANTE LEGAL:		RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	
INTERVENIOR:		N/A	
SUPERVISOR:		TS. RAFAEL SANCHEZ GIRALDO	
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:		30/09/2024	
PLAZO DE EJECUCIÓN:		30/03/2025	
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:		30/03/2025	
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO			
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			
FECHA:		21/02/2025	
HORA:		09:30:00	
ENTREGA PARCIAL N°		ENTREGA TOTAL	
CIUDAD/MUNICIPIO:		SAN JOSE DEL GUAVIARE	
DIRECCIÓN:		VEREDA BOCAS DE AGUA BONITA, BASE MILITAR EL BARRANCON	
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:			
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE	
COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS		RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. JAIDER JOSE SOLANO PABON	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. RAFAEL SANCHEZ GIRALDO	
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:		No. 050-DIADO-DIPER-2024	
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:		AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES	
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR			
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:			
ITEM		DESCRIPCION	
2		CACHAMA ENTERA Presentación y entrega: Entregar 4 cachamas por kilo cada cachama debe tener un peso de 250 gramos.	
CANTIDAD		70	
V/UNITARIO		22.176,00	
V/ IVA		0%	
V/TOTAL		1.552.320,00	
VALOR SIN I.V.A		1.552.320,00	
VALOR I.V.A		19%	
VALOR TOTAL		1.847.260,80	
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN			
OBJETO DEL CONTRATO:		X ANEXO DEL CONTRATO:	
FICHA TECNICA		X ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
NORMA TECNICA:		CUÁL?:	
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN			
ACTIVIDAD		APLICA	
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		N/A	
CERTIFICACION EXPEDIDA		N/A	
OTRO		N/A	
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS			
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE			
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN			
COMITÉ TÉCNICO:		X SUPERVISOR:	
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.			
OBSERVACIONES GENERALES: Los administradores de Comedores de tropa se comprometen a realizar recepción y verificación óptima del material mediante verificación visual y dejando constancia el acta de entrega y recibo a satisfacción según formato (CT-FO-01) el cual reconocen que tienen conocimiento del objeto del contrato y sus características, así: • Datos generales del contrato. • Datos de la entrega parcial o total del bien o servicio. • Datos de los bienes y/o servicios a entregar y/o recibir. • Fecha del recibo a satisfacción del bien o servicio. • Para constancia de la anterior firman a satisfacción la recepción de los productos el cual certifican que no hay novedad alguna a la fecha de recibo.			
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:			
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE	
COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS		RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. JAIDER JOSE SOLANO PABON	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. RAFAEL SANCHEZ GIRALDO	
CARGO		EN CALIDAD DE	
REPRESENTANTE LEGAL		CONTRATISTA	
ADMIN COMEDOR BITER 22		ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA.	
ADMINISTRADOR CAD YOPAL		SUPERVISOR	
FIRMA			
(Incluya las filas que sean requeridas)			

COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.

NIT 900481902-6

Cra 16 No. 79 34 AV SIMON BOLIVAR

Telefono: 3288978

DOSQUEBRADAS, RISARALDA

facturaselectronicas@fresmar.com

Impuesto sobre las ventas - IVA

ASPECTOS TRIBUTARIOS: **Grandes Contribuyentes Res-DIAN 000200 del 27 de Dic de 2024** **Automatizador Renta Res-DIAN 000200 27 Dic 2024** **Retenedor de IVA** ACT. ECONOMICA PPAL. 4723** Prcticar Retención ICA únicamente en Villavicencio en las demás ciudades somos Grandes Contribuyentes y/o automatizadores



COMERCIALIZADORA

FRESMAR

PESCADOS Y MARISCOS FRESCOS DEL MAR

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Numero: **FE26 9251**
 Fecha Generación: 24/02/2025 18:44:06-05:00
 Fecha Vencimiento: 26/03/2025 18:44:06-05:00

Vendedor: CORAL PARRA RICHARD ANDERSON**Señores: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONA****Nit / C.C. 800117180-3****Dirección:****Ciudad: VILLAVICENCIO, META****Forma de Pago: Crédito****Teléfono:****Medio de Pago: Acuerdo mutuo****Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co****Moneda: Peso colombiano**

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.MEDIDA	IVA%	CANT	VR. UNIT.	DCTO	VR. TOTAL
1	081	MOJARRA ENTERA	KGM	0	200,000	22.848,00	0,00 %	4.569.600,00
Total Nro. Items 1 Valor en Letras: cuatro millones quinientos sesenta y nueve mil seiscientos peso colombiano								

Observaciones:

Número de Remisión: 009321

Detalle Factura: #S15-20-00-006;009-042-2024;rafael.sanchez@agencialogistica.gov.co# \$ BASER 20

Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No 063036339 ** Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 127269994787 ** CCta. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751

Esta factura de venta es un título valor, conforme al Art.772, Modificado en la ley 1231 de 2008

**** POR FAVOR EXIJA SU RECIBO EN EL MOMENTO DE CANCELAR LA FACTURA****

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATACREDITO, CFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exime expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación íntegra de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.

Subtotal	4.569.600,00
Descuentos	0,00
Desc. Global -1%	0,00
IVA	0,00
Impoconsumo	0,00
Total	4.569.600,00

**Firma Recibe****Firma Laboro:****Software Propio**

CUFE 1182b13688e2db172de5a0f1d26e545e5375b53f7bbc5abff1a1e3b93d16ec95c8d59211e70882cd7a835ae5370be46d

Sello de Firma:

B2y2P69Y1B1hit6x8mndAW1F+psdBzqgMfoHCqUNEJWZrfeYzSeY8U7C5A+pZZ0RNHay6lhmL3OG7gcvgYzFpipbtguFgulgacOrcUJnsWY7TGidHdZo0MpCqJtM+KVJ++C+NioZwgZmr9pzOIC
 cSUCTvNs0yE8fWhne5g7gc/QbxxzhSs3uWuHO3/+SoXZjhU8foH4iD2gRj+3TfmwuzhCVB7ARP7LOpvP05E/p+L323nB+5S76gullegaONuEojMwAZSDuYoODIunPLbuUkht6T+8kt9QFFm2nr78
 GK61sVeDxIPN6dK1FLGmZDTopcHvR6vR0YYv/h5Urvw==

Software de Facturación: Sistemas de Información Empresarial S.A. Nit: 890319193-3 | Hora de Validación DIAN: 2025-02-24 18:44:12-05:00**Resolución Factura Electrónica No. 18764061267871 Desde. 04/12/2023 Hasta. 04/06/2025 Num Inicial. FE26 5001 Num Final. FE26 20000**

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
		TÍTULO		CÓDIGO: CT-FO-01	
		ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN		VERSIÓN No. 02	
				Página 1 de 2	
				FECHA: 24 7 2024	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
No. DE CONTRATO:		009-042-2024		FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	
OBJETO DEL CONTRATO:		24/09/2024			
		"PROVEER PESCADO A LOS COMEDORES DE TROPA, UNIDADES MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES".			
CONTRATISTA:		COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS			
NIT/CC/CE:		900.481.902-6			
REPRESENTANTE LEGAL:		RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR			
INTERVENTOR:		N/A			
SUPERVISOR:		TS. RAFAEL SANCHEZ GIRALDO			
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:		30/09/2024			
PLAZO DE EJECUCIÓN:		30/03/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:		30/03/2025			
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO					
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES					
FECHA:		24/02/2025		HORA:	
CIUDAD/MUNICIPIO:		VILLAVICENCIO - APIAY		09:30:00	
		ENTREGA PARCIAL N°		ENTREGA TOTAL	
		DIRECCIÓN :		X FE26 9251	
		KM 7 VÍA PUERTO LOPEZ			
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:					
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO	
COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS		RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR		REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. YESID CABRERA CANO		ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA.	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. RAFAEL SANCHEZ GIRALDO		ADMINISTRADOR CAD YOPAL	
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:		No. 050-DIADO-DIPER-2024		SUPERVISOR	
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:		AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES			
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR					
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:					
ITEM		DESCRIPCION		CANTIDAD	
1		MOJARRA ENTERA Presentación y entrega. Entregar 5 mojarrras por cada kilo, cada mojarra debe tener un peso de 200 gramos		200	
				V/UNITARIO	
				22.848,00	
				V/ IVA	
				0%	
				V/TOTAL	
				4.569.600,00	
				VALOR SIN I.V.A	
				4.569.600,00	
				VALOR I.V.A	
				0%	
				VALOR TOTAL	
				4.569.600,00	
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN					
OBJETO DEL CONTRATO:		X		ANEXO DEL CONTRATO:	
		X		FICHA TECNICA:	
		X		ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
		X		X	
NORMA TECNICA:		CUAL?:			
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
ACTIVIDAD		APLICA		NO APLICA	
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X			
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS					
CERTIFICACION EXPEDIDA					
OTRO					
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS					
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE					
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
COMITÉ TECNICO:		X		SUPERVISOR :	
		X		X	
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO					
OBSERVACIONES GENERALES: Los administradores de Comedores de tropa se comprometen a realizar recepción y verificación óptima del material mediante verificación visual y dejando constancia el acta de entrega y recibo a satisfacción según formato (CT-FO-01) el cual reconocen que tienen conocimiento del objeto del contrato y sus características; así: • Datos generales del contrato • Datos de la entrega parcial o total del bien o servicio • Datos de los bienes y/o servicios a entregar y/o recibir • Trata del recibo a satisfacción del bien y/o servicios. • Para constancia de lo anterior firman a satisfacción la recepción de los productos el cual certifica que no hay novedad alguna a la fecha de recibido.					
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :					
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO	
COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS		RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR		REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. YESID CABRERA CANO		ADMN COMEDOR BISER20	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. RAFAEL SÁNCHEZ GIRALDO		ADMINISTRADOR CAD YOPAL	
				EN CALIDAD DE	
				FIRMA	
				CONTRATISTA	
				ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA.	
				SUPERVISOR	
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :					



COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.

NIT 900481902-6
Cra 16 No. 79 34 AV SIMON BOLIVAR
Telefono: 3288978
DOSQUEBRADAS, RISARALDA
facturaselectronicas@fresmar.com
Impuesto sobre las ventas - IVA

ASPECTOS TRIBUTARIOS: **Grandes Contribuyentes Res-DIAN 000200 del 27 de Dic de 2024** **Autorretenedor Renta Res-DIAN 000200 27 Dic 2024 **Retenedor de IVA** ACT. ECONOMICA PPAL. 4723** Practicar Retención ICA únicamente en Villavicencio; en las demás ciudades somer Grandes Contribuyentes y/o autorretenedores

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Numero: FE26 9252
Fecha Generación: 24/02/2025 18:44:59-05:00
Fecha Vencimiento: 26/03/2025 18:44:59-05:00

Vendedor: CORAL PARRA RICHARD ANDERSON

Señores: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONA

Nit / C.C. 800117180-3

Dirección:

Ciudad: VILLAVICENCIO, META

Forma de Pago: Crédito

Teléfono:

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Moneda: Peso colombiano

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.MEDIDA	IVA%	CANT	VR. UNIT.	DCTO	VR. TOTAL
1	081	MOJARRA ENTERA	KGM	0	120,000	22.848,00	0,00 %	2.741.760,00
Total Nro. Items 1 Valor en Letras: dos millones setecientos cuarenta y uno mil setecientos sesenta peso colombiano								

Observaciones:

Número de Remisión: 009322

Detalle Factura: #S15-20-00-006;009-042-2024;rafael.sanchez@agencialogistica.gov.co#\$ BASCP 22

Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No 063036339 ** Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 127269994787 ** CCta. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751

Esta factura de venta es un título valor, conforme al Art.772, Modificado en la ley 1231 de 2008

**** POR FAVOR EXIJA SU RECIBO EN EL MOMENTO DE CANCELAR LA FACTURA****

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATACREDITO, CIFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exime expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación íntegra de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.

Subtotal	2.741.760,00
Descuentos	0,00
Desc. Global -1%	0,00
IVA	0,00
Impoconsumo	0,00
Total	2.741.760,00



Firma Recibe

Firma Laboro:

Software Propio

CUFE d8f2958dbb3e356adbff9bf6f883b3f375be4110748949c49680d124075c42268afc097d7705d7b8d0239e89e617129

Sello de Firma:

RBudlxunQ27DaWRGhYBzcTTWqCKr718fkUHJRdgq8skh+tbAndHyKxRgJUC7KvknwRCgn2u2W3PVQmSC1zJlhM3H01OmXQmRrCxq/ZmnTIQ5Hfd+jO4aivmE9Co7FjDNZoxDGOiPbu6mG8NpBEUtQeTA4jLHDxwWv/A0uNjngR40wAMBIXjcVmofQXHzeJ/NRexx8rVTyJSuJ05dYQm4OXerzzqbklcUj8nU4SRBnhRBng3AC845emwh9GbK5QPn1CsFlkrdU92Je70m0wioHwrqEKA563fJTRdvGIQ2SnCePyhDzHckkFwinwQvkK499qDMPvaDawCU5F1fa==

Software de Facturación: Sistemas de Información Empresarial S.A. Nit: 890319193-3 | Hora de Validación DIAN: 2025-02-24 18:45:24-05:00

Resolución Factura Electrónica No. 18764061267871 Desde. 04/12/2023 Hasta. 04/06/2025 Num Inicial. FE26 5001 Num Final. FE26 20000

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
		TÍTULO		CÓDIGO: CT-FO-01	
		ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN		VERSIÓN No. 02	
				Página 1 de 2	
				FECHA: 24 7 2024	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
No. DE CONTRATO:		009-042-2024		FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	
				24/09/2024	
PROVEER PESCADO A LOS COMEDORES DE TROPA, UNIDADES MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES*.					
CONTRATISTA:		COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS			
NIT/CC/CE:		900.481.902-6			
REPRESENTANTE LEGAL:		RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR			
INTERVENTOR:		N/A			
SUPERVISOR:		TS. RAFAEL SANCHEZ GIRALDO			
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:		30/09/2024			
PLAZO DE EJECUCIÓN:		31/03/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:		31/03/2025			
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO					
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES					
FECHA:		24/02/2025		HORA: 09:30:00	
CIUDAD/MUNICIPIO:		SAN JOSE DEL GUAVIARE		ENTREGA PARCIAL N°	
				ENTREGA TOTAL	
				X	
				FE26 9252	
DIRECCIÓN : KM 2 VÍA AL RETORNO GUAVIARE					
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:					
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO	
COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS		RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR		REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. HERNAN BALEN BARBOSA		ADMIN COMEDOR BASER22	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. RAFAEL SANCHEZ GIRALDO		ADMINISTRADOR CAD YOPAL	
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:		No. 050-DIADO-DIFER-2025			
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:		AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES			
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR					
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:					
ITEM		DESCRIPCION		CANTIDAD	
1		MOJARRA ENTERA Presentación y entrega: Entregar 5 mojarras por cada kilo, cada mojarra debe tener un peso de 200 gramos.		120	
2		CACHAMA ENTERA Presentación y entrega: Entregar 4 cachamas por kilo cada cachama debe tener un peso de 250 gramos.		22.272,00	
				VALOR SIN I.V.A	
				VALOR I.V.A	
				VALOR TOTAL	
				2.741.760,00	
				0%	
				2.741.760,00	
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN					
OBJETO DEL CONTRATO:		ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA	
X		X		X	
				ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
				X	
NORMA TECNICA:		CUAL?:			
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
ACTIVIDAD		APLICA		NO APLICA	
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X			
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS				N/A	
CERTIFICACION EXPEDIDA				N/A	
OTRO				N/A	
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS					
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE					
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
COMITÉ TÉCNICO:		SUPERVISOR :			
X		X			
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.					
OBSERVACIONES GENERALES *Los administradores de Comedores de tropa se comprometen a realizar recepción y verificación optima del material mediante verificación visual y dejando constancia el acta de entrega y recibo a satisfacción según formato (CT-FO-01) el cual reconocen que tienen conocimiento del objeto del contrato y sus características, así: • Datos generales del contrato • Datos de la entrega parcial o total del bien o servicio. • Datos de los bienes y/o servicios a entregar y/o recibir. • Trata del recibo a satisfacción del bien y/o servicios. • Para constancia de lo anterior firman a satisfacción la recepción de los productos o los servicios que no hay novedad alguna a la fecha de recibido.					
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :					
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO	
COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS		RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR		REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. HERNAN BALEN BARBOSA		ADMIN COMEDOR BASER22	
AGENCIA LOGISTICA DELAS FUERZAS MILITARES		TS. RAFAEL SANCHEZ GIRALDO		ADMINISTRADOR CAD YOPAL	
				SUPERVISOR	
(Incluya las filas que sean requeridas)					

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

Pereira, 26 de febrero 2025

Señores:
COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS
Dosquebradas, Risaralda

En mi calidad de revisor fiscal de **COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS**, identificada con NIT.900.481.902-6 he efectuado los procedimientos de revisión que se detalla a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando fué procedente en virtud de la vigencia del impuesto CREE, durante todo el año 2024 y en lo corrido de 2025 con la permanencia de la exoneración de aportes para salarios superiores a 10 SMLLV, según lo definido por la ley 1819 de 2016.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el periodo 2023 y hasta los aportes efectuados por el mes de **ENERO 2025**.
- c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la Compañía durante el periodo mencionado, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe es para uso exclusivo de la administración de la Compañía para el cumplimiento de requisitos ante la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



URIEL RUDAS CARVAJAL
REVISOR FISCAL TP 61009-T

COPIA VALIDA SOLO PARA TRAMITES DE COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS

AGOSTO 20 DE 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.115.427**
RUDAS CARVAJAL

APELLIDOS
URIEL

NOMBRES

FIRMA



COPIA VALIDA SOLO PARA TRAMITES DE COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS

AGOSTO 20 DE 2024



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1964**
MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

O+

M

ESTATURA

G S RH

SEXO

25-OCT-1982 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2400100-00062063-M-0010115427-20080830

0002823046A 1

.4530004408

COPIA VALIDA UNICAMENTE PARA TRAMITES DE COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS

AGOSTO 20 DE 2024

Handwritten signature

Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

61039-T

URIEL
RUDAS CARVAJAL
C.C. 10115427
RESOLUCION INSCRIPCION 98
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 20/08/98

Presidente *[Signature]* 00064334

FIRMA DEL TITULAR 017893

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

1 0 1 1 5 4 2 7

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



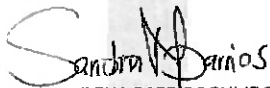
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
10115427**

Que el contador público **URIEL RUDAS CARVAJAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10115427 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 61009-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes
en línea2025/02/04 10:00 AM

[illegible]

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (89 Afiliados)														
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (2 Afiliados)														
39	CC	75092401	JOSEFA CESSAR											
40	CC	75084075	ZULUAGA LUIS											
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (5 Afiliados)														
41	CC	114329316	JARAS JOSE											
42	CC	114329316	ARIAS JOSE											
43	CC	112950708	SALASITO SANTIYA											
44	CC	119354784	PADELLA DAVID											
45	CC	119354784	PADELLA DAVID											
46	CC	114315242	PALENCIA ARLEY											
47	CC	72056497	SILVA Jairo											
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)														
48	CC	111742478	BOHILLA FERNANDO											
49	CC	102857326	CAVAPI YERANY											
50	CC	102177879	DAZ CAMILA											
51	CC	12256105	HERBERA WILSON											
52	CC	12256105	HERBERA WILSON											
53	CC	1030441775	ADRENO JURIAN											
54	CC	100218071	PALACIOS ANDRES											
55	CC	100244818	PEDROZO ELISER											
56	CC	3190731	PEREZ EXELBERTO											
57	CC	1030480764	PINEDA BRAYAN											
58	CC	1030480764	PINEDA BRAYAN											
59	CC	80733152	TORIO HECTOR											
60	CC	80735152	TORIO HECTOR											
61	CC	104877053	TORRES JHON											
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)														
62	CC	109ETN245	GARCIA JOSE											
63	TI	1095304818	VILLANUEVA FABIOL											
Ciudad: CALI Depto: VALLE (9 Afiliados)														

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (34 Afiliados)

Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (11 Afiliados)

Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (21 Afiliados)

Ciudad: MÉDELLIN Depto: ANTIOQUIA (7 Afiliados)

298	CC	1007567673	IBRAZ OSMANIDER				X	X					230201	30	\$2,391,000	\$595,700	CCF04	30	\$2,391,000	\$95,700	14-25	30	\$2,391,000	1.044%	50	50	\$599,900
299	CC	1004186130	ESTRADA ANDREA				X						230201	30	\$1,845,000	\$73,800	CCF04	30	\$1,845,000	\$73,800	14-25	30	\$1,845,000	1.044%	50	50	\$462,100
300	CC	75143818	LOPEZ HENRI				X	X					230201	30	\$5,532,300	\$221,300	CCF04	30	\$5,532,300	\$221,300	14-25	30	\$5,532,300	1.044%	50	50	\$1,385,400
301	CC	43782323	MONTEZ MARIA				X						230201	28	\$1,722,000	\$68,900	CCF04	28	\$1,722,000	\$68,900	14-25	28	\$1,722,000	1.044%	50	50	\$431,400
302	CC	32107365	MUNOZ MARIA				X						230301	30	\$2,010,000	\$80,400	CCF04	30	\$2,010,000	\$80,400	14-25	30	\$2,010,000	1.044%	50	50	\$503,400
303	CC	1002458472	METREPO NATALIA				X	X					25-14	30	\$2,441,400	\$97,700	CCF04	30	\$2,441,400	\$97,700	14-25	30	\$2,441,400	1.044%	50	50	\$611,600
304	CC	1001670346	VARGAS JONATHAN				X						230301	16	\$1,155,000	\$46,200	CCF04	18	\$1,155,000	\$46,200	14-25	18	\$1,155,000	1.044%	50	50	\$309,300
Ciudad: RETIVA Depto: HUILA (4 Afiliados)															\$9,513,150	\$380,400		\$9,513,150	\$380,400			\$9,513,150		\$0	\$0	\$2,382,900	
305	CC	1003387517	ALVAREZ JORGE				X						25-14	30	\$1,660,000	\$66,400	CCF32	30	\$1,660,000	\$66,400	14-25	30	\$1,660,000	1.044%	50	50	\$415,800
306	CC	7696510	GARZON EDUARDO				X	X					25-14	30	\$4,220,900	\$168,900	CCF32	30	\$4,220,900	\$168,900	14-25	30	\$4,220,900	1.044%	50	50	\$1,087,200
307	CC	1075277457	MONTALEGRE YAREN				X						230301	30	\$1,972,250	\$78,900	CCF32	30	\$1,972,250	\$78,900	14-25	30	\$1,972,250	1.044%	50	50	\$494,000
308	CC	107539029	MURCIA JOSE				X						25-14	30	\$1,660,000	\$66,400	CCF32	30	\$1,660,000	\$66,400	14-25	30	\$1,660,000	1.044%	50	50	\$415,800
Ciudad: PEÑEDIA Depto: BISCAYA (75 Afiliados)															\$163,152,501	\$6,527,700		\$163,152,501	\$6,527,700			\$163,152,501		\$0	\$0	\$38,734,900	
309	CC	4913326	AGUIRRE ANDRES				X						231001	30	\$2,995,000	\$118,200	CCF44	30	\$2,995,000	\$118,200	14-25	30	\$2,995,000	1.044%	50	50	\$740,100
310	CC	1004754604	ALZATE JUAN				X	X					230301	23	\$1,456,333	\$58,300	CCF44	23	\$1,456,333	\$58,300	14-25	23	\$1,456,333	1.044%	50	50	\$365,000
311	CC	1004976352	ARIASO WILTON				X	X					230301	15	\$1,102,000	\$44,100	CCF44	15	\$1,102,000	\$44,100	14-25	15	\$1,102,000	1.044%	50	50	\$276,200
312	CC	1088249703	ARIAS HEDY				X						230201	30	\$1,810,000	\$72,400	CCF44	30	\$1,810,000	\$72,400	14-25	30	\$1,810,000	1.044%	50	50	\$463,300
313	CC	1006300789	ARIAS JUAN				X						230301	30	\$1,810,000	\$72,400	CCF44	30	\$1,810,000	\$72,400	14-25	30	\$1,810,000	1.044%	50	50	\$463,300
314	CC	1088308027	ARIAS MARIA				X	X					230301	30	\$2,882,250	\$115,300	CCF44	30	\$2,882,250	\$115,300	14-25	30	\$2,882,250	1.044%	50	50	\$721,900
315	CC	40023395	ARIAS ZORAIDA			X							25-14	9	\$504,000	\$20,200	CCF44	9	\$504,000	\$20,200	14-25	9	\$504,000	1.044%	50	50	\$127,100
316	CC	1088037993	REINOLDEZ MAURICIO				X						230301	30	\$1,810,000	\$72,400	CCF44	30	\$1,810,000	\$72,400	14-25	30	\$1,810,000	1.044%	50	50	\$463,300
317	CC	1007444392	BIENEO FERNEX				X						0	0	\$0	\$0	0	0	\$0	\$0	14-25	11	\$521,950	1.044%	50	50	\$70,800
318	CC	1005860675	BUTRAGO JOSE			X							25-14	13	\$784,334	\$31,400	CCF44	13	\$784,334	\$31,400	14-25	13	\$784,334	1.044%	50	50	\$196,500
319	CC	30383501	CAVO GLORIA				X						231001	30	\$1,810,000	\$72,400	CCF44	30	\$1,810,000	\$72,400	14-25	30	\$1,810,000	1.044%	50	50	\$463,300
320	CC	1087960653	CANO JUAN				X	X					230201	27	\$3,755,000	\$150,200	CCF44	27	\$3,755,000	\$150,200	14-25	27	\$3,755,000	1.044%	50	50	\$940,500
321	CC	1087547337	CARDONA JHON				X	X					230301	30	\$2,788,500	\$111,600	CCF44	30	\$2,788,500	\$111,600	14-25	30	\$2,788,500	1.044%	50	50	\$698,600
322	CC	10108354	CARDONA JOHN				X						230301	30	\$1,975,000	\$79,000	CCF44	30	\$1,975,000	\$79,000	14-25	30	\$1,975,000	1.044%	50	50	\$494,700
323	CC	1088008797	CARDONA JORGE				X						230301	30	\$3,225,000	\$129,000	CCF44	30	\$3,225,000	\$129,000	14-25	30	\$3,225,000	1.044%	50	50	\$807,700
324	CC	25372614	CARDONA LUZ			X							25-14	10	\$711,750	\$0	CCF44	10	\$711,750	\$0	14-25	10	\$711,750	1.044%	50	50	\$197,300
325	CC	108867332	CARDONA VIVIANA			X							230301	15	\$905,000	\$36,200	CCF44	15	\$905,000	\$36,200	14-25	15	\$905,000	1.044%	50	50	\$226,700
326	CC	30359196	CARVALAJ SONIA				X						230201	30	\$1,895,000	\$75,800	CCF44	30	\$1,895,000	\$75,800	14-25	30	\$1,895,000	1.044%	50	50	\$474,600
327	CC	31988244	CASTAÑEDA OLGA				X	X					0	0	\$0	\$0	CCF44	30	\$6,325,025	\$253,100	14-25	30	\$6,325,025	1.044%	50	50	\$372,300
328	CC	1089931836	CASTANO JUAN				X	X					230301	28	\$1,744,667	\$69,800	CCF44	28	\$1,744,667	\$69,800	14-25	28	\$1,744,667	1.044%	50	50	\$437,100
329	CC	31453399	CHIQUE YULETH				X	X					230201	30	\$2,513,700	\$100,600	CCF44	30	\$2,513,700	\$100,600	14-25	30	\$2,513,700	1.044%	50	50	\$629,700
330	CC	10051017	ECHEBERRY LUDIAN				X						230201	30	\$1,810,000	\$72,400	CCF44	30	\$1,810,000	\$72,400	14-25	30	\$1,810,000	1.044%	50	50	\$463,300
331	CC	1088361219	GARCIA ANA				X						230301	30	\$1,895,000	\$75,800	CCF44	30	\$1,895,000	\$75,800	14-25	30	\$1,895,000	1.044%	50	50	\$474,600
332	CC	10130366	GARCIA JOHN			X							230301	16	\$1,275,000	\$51,000	CCF44	16	\$1,275,000	\$51,000	14-25	16	\$1,275,000	1.044%	50	50	\$319,400
333	CC	1089370020	GARCIA JUAN				X	X					230301	30	\$2,092,000	\$83,700	CCF44	30	\$2,092,000	\$83,700	14-25	30	\$2,092,000	1.044%	50	50	\$524,100
334	CC	1005046385	GASPAR DIEGO				X	X					230201	27	\$1,687,000	\$67,500	CCF44	27	\$1,687,000	\$67,500	14-25	27	\$1,687,000	1.044%	50	50	\$422,700
335	CC	1088116625	GAIBIA YEIMY				X						230301	30	\$3,225,000	\$129,000	CCF44	30	\$3,225,000	\$129,000	14-25	30	\$3,225,000	1.044%	50	50	\$807,700
336	CC	1089096732	GIRALDO CARLEN				X						230301	30	\$1,810,000	\$72,400	CCF44	30	\$1,810,000	\$72,400	14-25	30	\$1,810,000	1.044%	50	50	\$463,300
337	CC	29977782	GIRALDO MARIA				X	X					230301	30	\$3,276,400	\$131,100	CCF44	30	\$3,276,400	\$131,100	14-25	30	\$3,276,400	1.044%	50	50	\$820,800

[illegible]

[illegible]

Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (14 Afiliados)														
405	CC	103878323	ANGULO ALES	X							\$1,001,500			
											CCF07	30	\$1,900,000	\$25,032,335
													\$76,000	\$1,019,700
													\$25,487,334	\$1,089,800
													30	\$0
406	CC	114323916	ARIAS JOSE	X										
													CCF07	30
													\$1,900,000	\$2,093,000
													30	\$0
407	CC	7212585	BARELA IVAN	X										
													CCF07	20
													\$1,871,667	\$74,900
													30	\$0
408	CC	7222823	BANOS CARLOS	X										
													CCF07	30
													\$2,345,000	\$93,800
													30	\$0
409	CC	104248326	BLANCO EDUARDO	X										
													CCF07	30
													\$1,900,000	\$83,600
													30	\$0
410	CC	114345293	CANTILLO LUIS	X										
													CCF07	30
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
411	CC	104366976	ENESES JONATHAN	X										
													CCF07	30
													\$1,780,000	\$71,200
													30	\$0
412	CC	100199916	MESA FESUS	X										
													CCF07	4
													\$253,334	\$10,200
													30	\$0
413	CC	119354784	PADILLA DAVID	X										
													CCF07	26
													\$1,672,667	\$67,000
													30	\$0
414	CC	9511885	PAEZ RENIS	X										
													CCF07	30
													\$1,830,000	\$73,200
													30	\$0
415	CC	721194633	POLO JULIO	X										
													CCF07	30
													\$1,900,000	\$76,000
													30	\$0
416	CC	7227828	QUINONEZ OSCAR	X										
													CCF07	30
													\$1,900,000	\$76,000
													30	\$0
417	CC	7205697	SILVA JAIRO	X										
													CCF07	30
													\$1,910,000	\$76,400
													30	\$0
418	CC	72347906	SIAREZ ERICK	X										
													CCF07	30
													\$1,900,000	\$76,000
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600
													30	\$0
													\$2,090,000	\$83,600

[illegible]

Downloaded At: 11:53 11 September 2009

[illegible]

Ciudad: SANTA MARTA DOPRO: MAGDALENA (6 Afiliados)														
539 CC	7923087	CABALLERO DAINES								\$11,159,333	\$1,785,500	\$11,159,333	\$446,400	\$11,159,333
			X							\$2,090,000	\$334,400 EP5002	30	\$2,090,000	\$446,400
540 CC	8545923	DIAZ WILSON	X	X						\$1,744,333	\$279,100 CCF33	29	\$1,744,333	\$446,400
541 CC	1082085860	ESTRADA DAIWER	X							\$1,860,000	\$297,600 EP5002	30	\$1,860,000	\$446,400
542 JT	6514341	MOLERO RICHARD	X							\$1,805,000	\$288,800 EP5002	30	\$1,805,000	\$446,400
543 CC	100475106	OROZCO ALFREDO	X							\$1,800,000	\$288,000 EP5005	30	\$1,800,000	\$446,400
544 CC	8547085	SALLAS ALEXANDER	X							\$1,860,000	\$297,600 EP5005	30	\$1,860,000	\$446,400
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (3 Afiliados)														
545 CC	86077190	BEJARIANO JIGUEL	X	X						\$7,545,000	\$1,207,200		\$7,545,000	\$446,400
546 CC	1121924413	GUZMAN ALEXANDER	X							\$3,595,000	\$575,200 EP5005	30	\$3,595,000	\$446,400
547 CC	17348788	LOPEZ JORGE	X							\$2,090,000	\$334,400 EP5005	30	\$2,090,000	\$446,400
Total Afiliados(428)										\$977,573,385	\$158,555,200		\$1,027,476,510	\$446,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900483902	6	COMERCIALIZADORA PRESMAR S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL:	Ci 15 79 34 av simon bolivar	DOSQUEBRADAS-RISARALDA	3289989	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Valor
2025-01	2025-02	1241980420	9481291742	E			2025/02/04	2025/02/04	\$272,979,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				404	\$158,555,200	\$0	\$0	\$158,555,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	19	\$7,434,500	\$0	\$0	\$7,434,500	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	73	\$42,138,200	\$0	\$0	\$42,138,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	208	\$69,325,500	\$0	\$0	\$69,325,500	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	104	\$39,657,000	\$0	\$0	\$39,657,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				423	\$19,486,500	\$0	\$0	\$19,486,500	
COLUMENA	14-25	800,226,175	3	423	\$19,486,500	\$0	\$0	\$19,486,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 12)				409	\$40,106,300	\$0	\$0	\$40,106,300	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	10	\$758,700	\$0	\$0	\$758,700	
CORDEM	CCF34	892,000,146	3	10	\$814,700	\$0	\$0	\$814,700	
CONFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	46	\$4,182,700	\$0	\$0	\$4,182,700	
CONFAMA	CCF04	890,900,841	9	15	\$1,358,800	\$0	\$0	\$1,358,800	
CONFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	30	\$3,054,500	\$0	\$0	\$3,054,500	
CONFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	9	\$847,100	\$0	\$0	\$847,100	
CONFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	146	\$17,344,700	\$0	\$0	\$17,344,700	
CONFANDI	CCF57	890,303,208	5	38	\$3,115,100	\$0	\$0	\$3,115,100	
CONFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	36	\$2,829,300	\$0	\$0	\$2,829,300	
CONFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	19	\$1,449,700	\$0	\$0	\$1,449,700	
CONFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	23	\$2,170,100	\$0	\$0	\$2,170,100	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	27	\$2,180,900	\$0	\$0	\$2,180,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900481902	6	COMERCIALIZADORA FRESNAR S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL1	Cr 16 79 34 av simon bolivar	DOSQUEBRADAS-RISARALDA	37285989	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1241980420	9481291742	E	2025/02/04	2025/02/04	BANCOLOMBIA	0	\$272,979,800
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS (ADMINISTRADORAS: 20)					419	\$50,438,700	\$0	\$0	\$50,438,700
ASMET SALUD EPS SAS		ESSC62	900,935,126	7	5	\$482,700	\$0	\$0	\$482,700
CAJACOPÍ		CCFC55	901,543,211	6	3	\$220,900	\$0	\$0	\$220,900
CONFENALCO VALLE		EPS012	890,303,093	5	3	\$229,800	\$0	\$0	\$229,800
COMPENSAR		EPS008	860,066,942	7	9	\$794,300	\$0	\$0	\$794,300
COOSALUD EPS		EPS042	900,226,715	3	2	\$356,000	\$0	\$0	\$356,000
COOSALUD MOVILIDAD		ESSC24	900,226,715	3	8	\$786,200	\$0	\$0	\$786,200
EMISANAR		ESSC18	901,021,565	8	1	\$92,500	\$0	\$0	\$92,500
EPS MUTUAL SER		EPS048	806,008,394	7	3	\$246,600	\$0	\$0	\$246,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	96	\$18,053,800	\$0	\$0	\$18,053,800
FAMISANAR		EPS017	830,003,564	7	15	\$1,090,400	\$0	\$0	\$1,090,400
FOSYGA		AMN001	901,037,916	1	3	\$224,300	\$0	\$0	\$224,300
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN		AMN002	901,037,916	1	1	\$74,600	\$0	\$0	\$74,600
MUTUAL SER		ESSC07	806,008,394	7	8	\$874,700	\$0	\$0	\$874,700
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	46	\$4,101,700	\$0	\$0	\$4,101,700
NUEVA EPS MOVILIDAD		EPS041	900,156,264	2	10	\$976,600	\$0	\$0	\$976,600
PUJOSALUD		EPSIC6	809,008,362	2	1	\$76,400	\$0	\$0	\$76,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD		EPS018	805,001,157	2	33	\$3,240,200	\$0	\$0	\$3,240,200
S.A.									
SALUD MIA EPS		EPS046	900,914,254	1	2	\$156,800	\$0	\$0	\$156,800
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	117	\$12,390,800	\$0	\$0	\$12,390,800
SANTAS		EP5005	800,251,440	6	53	\$5,969,400	\$0	\$0	\$5,969,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)					3	\$2,635,800	\$0	\$0	\$2,635,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		PAICBF	899,999,239	2	3	\$2,635,800	\$0	\$0	\$2,635,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)					3	\$1,757,300	\$0	\$0	\$1,757,300
SENA		PASENA	899,999,034	1	3	\$1,757,300	\$0	\$0	\$1,757,300
TOTAL					428	\$272,979,800	\$0	\$0	\$272,979,800